

Section I: Identification and JP Status

Juventud: Capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social.

Semester: 2-12

País	Paraguay
Ventana Temática	Juventud, Empleo y Migración
Proyecto Atlas MDGF	
Título del programa	Juventud: Capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social.
Número de informe	
Período del informe	2-12
Duración del programa	
Fecha oficial de comienzo	
Organizaciones NU participantes	<ul style="list-style-type: none">* OIT* PNUD* FNUAP* UNICEF* ONU Mujeres

Socios Ejecutivos

- * Ministerio de Agricultura
- * Ministerio de Educación
- * Ministerio de Hacienda
- * Ministerio de Industria y Comercio
- * Ministerio de Justicia y Trabajo
- * Ministerio de Relaciones Exteriores
- * Ministerio del interior
- * Secretaría de la Función Pública
- * Secretaría de la Niñez y la Adolescencia
- * Secretaría de Repatriados
- * Secretaría Nacional de la Mujer
- * Secretaría Técnica de Planificación
- * Viceministerio de Juventud del MEC

Budget Summary

Presupuesto total aprobado

PNUD	\$1,541,549.00
FNUAP	\$134,820.00
UNICEF	\$260,550.00
OIT	\$1,378,696.00
ONU Mujeres	\$356,319.00
Total	\$3,671,934.00

Cantidad total transferida hasta el momento

PNUD	
FNUAP	
UNICEF	
OIT	
ONU Mujeres	
Total	\$0.00

Presupuesto Total Dedicado hasta la fecha

PNUD	\$1,401,549.00
FNUAP	\$106,200.00
UNICEF	\$210,780.00
OIT	\$1,300,050.00
ONU Mujeres	\$253,190.00
Total	\$3,271,769.00

Presupuesto total desembolsado hasta la fecha

PNUD	\$1,541,549.00
FNUAP	\$111,675.00
UNICEF	\$210,780.00
OIT	\$1,208,909.00
ONU Mujeres	\$306,478.00
Total	\$3,379,391.00

Donantes

Como sabrán, uno de los objetivos del F-ODM es atraer el interés y la financiación de otros donantes. Para poder informar acerca de este objetivo en 2010, les pedimos que nos notifiquen, por programa, si han recibido financiación complementaria, en la forma que indica en que se indica en el ejemplo siguiente:

Por favor use el mismo formato que ha utilizado en la sección anterior (resumen de presupuesto) para reportar cantidades en dólares Americanos (ejemplo 50,000.11) para cincuenta mil dolares y once centimos

Tipo	Donante	Total	Para 2010	Para 2011	Para 2012
Paralela	S/D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DEFINICIONES

1) FINANCIACIÓN PARALELA – Se refiere a las actividades de financiación relativas o complementarias al programa cuyos fondos NO se canalizan por conducto de organismos de las Naciones Unidas. Ejemplo: JAICA decide financiar 10 nuevos seminarios para difundir los objetivos del programa en otras comunidades.

2) PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS – Se refiere a la financiación encauzada por conducto de uno o más organismos de las Naciones Unidas que ejecutan un programa determinado. Ejemplo: El Gobierno de Italia otorga a la UNESCO el equivalente de 200.000 dólares de los EE.UU. para que se destinen a iniciativas que amplíen el alcance de las actividades planificadas y esos fondos se encauzan por medio de la UNESCO.

3) FONDOS DE CONTRAPARTE – Se refiere a fondos suministrados por uno o más organismos gubernamentales (en especie o efectivo) para ampliar el alcance del programa. Estos fondos pueden encauzarse por conducto de un organismo de las Naciones Unidas o no. Ejemplo: El Ministerio de Recursos Hídricos dona tierras para la construcción de una “planta de tratamiento de agua en una aldea” experimental. En el cuadro supra debe indicarse en dólares de los EE.UU. el valor de la contribución en especie o en moneda local (si se trata de efectivo).

Beneficiarios

Tipo beneficiario

Planificados

Cubiertos Categoría de beneficiario

Tipo de bienes o servicios prestados

Section II: JP Progress

1 Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Por favor elabore una breve evaluación general (1000 palabras) en cuanto al progreso de los productos y resultados previstos del programa para el periodo cubierto por el informe en relación a los resultados y productos esperados, así como de cualquier medidas adoptadas en relación a la sostenibilidad futura del programa conjunto, de ejemplos si lo cree relevante. Por favor, limite su evaluación al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales.

Por favor describa los 3 logros mas relevantes que el programa conjunto ha alcanzado en el presente periodo de reporte. (máximo 100 palabras)

Se ha dado un progresivo incremento sustantivo del involucramiento, empoderamiento y apropiación de las Contrapartes Gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil en el Programa en general y en particular en las diversas actividades de las tres líneas de trabajo desarrolladas por el PCO. En algunos casos incluso se han incluido las metodologías desarrolladas en la oferta pública a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Progreso en resultados

Para el resultado 1:

El PCO contribuyo a la consolidación de la capacidad de los organismos del gobierno para incrementar la generación de empleo, la empleabilidad y el emprendedurismo de los jóvenes vulnerables a través de la paulatina implementación de la Política Publica de Empleo Juvenil 2011- 2020 de forma articulada en todos los ámbitos administrativos relacionados al empleo y la capacitación técnica profesional. Este incremento ha posibilitado el acceso de las mujeres a roles de relevancia dentro de la estructura productiva. Se ha llegado a los sectores menos favorecidos en especial a jóvenes y mujeres de sectores indígenas, rurales, urbanos o con discapacidad en el marco de una metodología basada en el fortalecimiento de organizaciones y la articulación local para el desarrollo, como estrategia de superación de la pobreza a través de la generación de ingreso y empleo.

Para el resultado 2:

Se han logrado avances significativos en la prioridad de las instancias financiadoras publicas hacia poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación financiera y el microcrédito. El capital semilla ha sido unos de los productos implementados por el PCO con el fin de generar mecanismos para la inclusión financiera de jóvenes y mujeres. Los fondos destinados por el gobierno para incluir a jóvenes y mujeres en el sector productivo triplican el aporte del PCO y dejan instalados productos financieros vinculados a remesas en el sector productivo.

Para el resultado 3:

Se ha mejorado el servicio público y privado de atención a las trabajadoras domesticas remuneradas. Esto va acompañado de un fortalecimiento a las organizaciones de trabajadoras domesticas de todo el país en el conocimiento de sus derechos y la sensibilización a la sociedad sobre la precariedad laboral de dicho colectivo, así como sobre el valor del trabajo domestico para el bienestar de las familias y de la sociedad. El logro de este resultado fue alcanzado por medio de las campanas de comunicación pública realizadas en el marco del PCO, a nivel masivo y a nivel comunitario. La ratificación del Convenio 189 que coloca al país en la vanguardia de la región ha sido el producto de un intenso trabajo de lobby. La articulación con organizaciones de la Sociedad Civil para dar continuidad al análisis de la Ley del Trabajo Doméstico es una de las principales estrategias de sostenibilidad de este colectivo.

Progreso en productos

Progreso en productos

- La política de empleo juvenil con perspectiva de género desarrollada por la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil (MEJ) ha sido incorporada en los programas emblemáticos de desarrollo social del gobierno, mediante la Transferencia de capacidades a la Dirección General de Empleo (DGE) y a la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento a las Oficinas de Empleo existentes, consolidación de la plataforma Virtual de la Ventanilla Única, inclusión de la metodología SIP en la formulación de Proyectos, Se han fortalecido las capacidades de las citadas Direcciones de Empleo, de la MEJ y el Vice Ministerio de la Juventud a través de herramientas comunicacionales y equipamientos. Por otra parte, se sistematizaron las lecciones aprendidas de las experiencias del componente Productivo y de la MEJ. Con respecto a la población implicada, el alcance del PCO hasta el momento es: 9.668 beneficiarios directos: 3.392 jóvenes vulnerables han obtenido capacitación laboral; 2.536 personas han recibido educación financiera; 138 emprendimientos en operación; 58 empresas formalizadas, 66% de los emprendimientos con mujeres en roles de relevancia, 370 jóvenes mujeres y hombres trabajando en ÑAMBA`APO PARAGUAY JOVEN, de los cuales 189 fueron mujeres

- En el ámbito de la migración segura se destacan como principales productos: el fortalecimiento de la Dirección de Atención a Ciudadanos Paraguayos en el Extranjero (DACPE) para la distribución de información sobre migración segura, con Página Web de la DACPE mejorada, 845 funcionarios y personas potencialmente migrantes capacitadas en el uso de la Guía de Migración Segura. Audiovisual del VMJ que visibiliza procesos migratorios de los jóvenes paraguayos hacia la Argentina. Implementación del Producto Financiero denominado "Joven emprendedor". Se ha sensibilizado al sector público, la sociedad civil organizada, actores de la comunidad representaciones diplomáticas y consulares en temas de migración segura y trata de personas. Se generaron conocimientos sobre procesos migratorios de jóvenes en el corredor migratorio Paraguay-Argentina.

Se constituyó una instancia gubernamental para el acompañamiento de las actividades relacionadas con el componente de remesas, definiendo líneas de acción relacionadas con las necesidades actuales del gobierno y en concordancia con los planes del gobierno vinculados con el desarrollo social. En el marco del PCO se han creado 2 productos financieros, uno de Mujer emprendedora y otro de juventudes emprendedoras e instaladas en una institución financiera del gobierno, el Crédito Agrícola de habilitación CAH. Se ha creado una Red de instituciones DGE, SNPP, SINAFOCAL, MIC, CAH, MM quienes han recibido capacitación en el manejo de productos financieros. 2.000 jóvenes y mujeres han accedido a servicios financieros y aproximadamente 2.536 personas han recibido educación financiera

- En el ámbito del trabajo doméstico, vale destacar como principales elementos los siguientes: instalación y fortalecimiento de la RED de Centros de Atención a las Trabajadoras Domésticas Remuneradas, tanto del sector público como de las organizaciones de base comunitaria, Manual de intervención para el trabajo doméstico. Materiales de difusión y capacitación en temas de TDR, programa Piloto para educación formal de TDRs con el MEC, malla curricular y módulos de capacitación unificado con el SNPP y el SINAFOCAL, campaña de comunicación sobre trabajo doméstico, agenda mínima de incidencia de las organizaciones de trabajadoras domésticas, formación de las trabajadoras domésticas en tecnología y capacidades de comunicación y de exposición pública, Dirección de Promoción Social de la Mujer Trabajadora y 3 Centros de Atención a las Trabajadoras Domésticas fortalecidos. Respecto a la adecuación normativa en materia de trabajo doméstico, el Convenio 189 de la OIT sobre el "Trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos" fue remitido al Congreso (Cámara de Senadores) para su ratificación. Con relación al Anteproyecto de Ley que regula el trabajo doméstico remunerado en Paraguay, la autoridad laboral y el Mecanismo Nacional de la Mujer acordaron los puntos que aun deben ser definidos para posteriormente enviar el documento al Congreso.

- 1.290 funcionarios capacitados en la protección de derechos y el acceso a la justicia de trabajadoras domésticas y la seguridad social pública. Se han incrementado las Capacidades laborales de las trabajadoras domésticas con conocimiento de sus derechos laborales y ciudadanos con capacidad de mayor incidencia en la sociedad. Se ha difundido a la ciudadanía y sector público mayor información sobre los derechos laborales y ciudadanos y la situación del trabajo doméstico remunerado. Se introdujo en la malla curricular del Ministerio de Educación y Cultura un programa piloto para el acceso de las trabajadoras domésticas a la educación básica y media, 17.620 trabajadoras domésticas con seguro médico.

Medidas tomadas para la sostenibilidad del programa conjunto

Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas mediante el apoyo al desarrollo personal y profesional de los funcionarios así como el acompañamiento técnico y el equipamiento de las instituciones.

Las instituciones gubernamentales se han apropiado a través de la participación activa en las actividades del PCO con recursos humanos y financieros.

Empoderamiento de la sociedad civil al fomentar la creación de demanda. Se ha propiciado la demanda de la sociedad tal que el gobierno ha ampliado e incorporado la actividad en su marco de acción (ejemplo: IPS, CATD del VMTSS)

Incorporación de actividades del PCO dentro de programas de desarrollo y protección social emblemáticos del gobierno a través de actividades conjuntas. El gobierno toma parte activa en actividades iniciadas por el PCO a través de ÑAMBA'APO, TEKOPORÁ, ABRAZO, Programa de Producción de semillas nativas, PPA MAG – INDERT

Apropiación de metodologías orientadas a la formalización y la gestión comercial con nuevos proyectos vinculados a cadenas productivas y generación de iniciativas institucionales (como creación de Mesas Agrarias, etc.). La incorporación del concepto de Empresas Asociativas de Producción EAP's en el Borrador del Plan de Compras Públicas y su decreto reglamentario, apunta a fortalecer a las EAP's como verdaderos actores de la gestión comercial de la AF.

Incorporación de líneas de acción concretas por el gobierno para la inclusión de las actividades del PCO, dentro de los Planes Operativos y el presupuesto a partir del año 2012; tales como:

- Instalación de y Fortalecimiento de 9 Oficinas de Empleo operando en varias regiones del país.
- Oficina de Emprendedurismo en la Dirección General de Empleo (DGE)
- Sistema Integral de Gestión del Empleo y la Formación Laboral (SIGEF) en el marco de la Ventanilla Única.
- Creación de una incubadora de empresas en la DGE y la Dirección de Empleo Juvenil
- La Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil ha presentado al Poder Ejecutivo la Política de Empleo Juvenil, una propuesta de ley para la Inserción Laboral Juvenil y ha contribuido a la instalación de una Dirección de Empleo Juvenil al interior de la Dirección General de Empleo.
- Fortalecimiento del Centro de Atención de la Trabajadora Doméstica del Viceministerio del Trabajo (CATD-VMT), y ampliación de su acción a las Oficinas Distritales de Empleo.
- Profesionalización y estrategias de diversificación de oportunidades laborales de las de TDRs instalada en la política de capacitación técnico profesional del gobierno con apoyo de la SMPR.
- Apoyo financiero desde el estado (CAH/Capitales semillas/ incubadoras) para emprendimientos productivos con jóvenes con apoyo de la SMPR.
- Creación del Comité Ejecutivo Tripartito integrado por representantes de empleadores, trabajadores y Gobierno como instancia consultiva para trabajar con la dirección de empleo juvenil con apoyo de la SMPR.
- Apoyo a la nivelación escolar e inserción educativa de las trabajadoras domésticas en el sistema educativo formal por parte del MEC.
- Estrategia de comunicación implementada al interior de oficinas del gobierno (Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, DEJ, VMJ, DACPE) para informar y promover acciones iniciadas desde el PCO.
- La Secretaria de Comunicaciones (SICOM) ha participado activamente en la difusión y vehiculización de todos los productos comunicacionales del PCO
- Conformación y permanencia de equipos técnicos temáticos interinstitucionales de debate (MJT, SMPR y VMJ,STP con apoyo de SNU) para continuar trabajando conjuntamente cuando: i) las iniciativas desarrolladas tengan una población meta, una temática común, incluyendo la transversalización de la perspectiva e igualdad de género ii) consensuar posiciones ante futuros programas de Agencias de cooperación, iii) seguir la reforma del ejecutivo, la agenda parlamentaria y trabajar conjuntamente con legisladores yiv) fomentar el lobby para aprobación de leyes.

-Conformación de la Unidad de Trabajo Juvenil al interior del Viceministerio de la Juventud destinada a actuar como enlace para acciones interinstitucionales relativas a esta temática y acompañar los procesos legislativos encarados en esta perspectiva:

- a. Políticas públicas sobre empleo juvenil, trata de personas, trabajo doméstico, Plan nacional de Empleo con enfoque de derechos y perspectiva de género
- b. Cabildeo de Proyectos de Ley: Fomento del Empleo Juvenil, Convenio N° 189 de Trabajo Decente para los/as TDR, Ley para el Trabajo Doméstico del Paraguay, ley de Trata.
- c. Desarrollo del área de investigación sobre Migración, de jóvenes Paraguayos/as y Remesas como insumo para profundizar esta discusión y proponer líneas de actuación piloto en esta temática en coordinación con los organismos responsables.

-Apoyo al fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de forma a fomentar el ejercicio de derechos y la demanda ciudadana activa respecto a la continuidad de las actividades del PCO:

- a. Apoyo en la implementación de los productos financieros vinculados a remesas desde el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la microfinanzas con acompañamiento de la SMPR
- b. Red (compuesta por 6 organizaciones de la sociedad civil) de Centros de Atención a Necesidades de Jóvenes Trabajadoras Domésticas empoderada trabaja activamente por los derechos de las TDRs;
- c. Articulación con el Centro de Atención de Trabajadoras Domésticas del VMT con el acompañamiento de la SMPR y del VMJ.
- d. Difusión de ofertas existentes y promover el involucramiento de grupos juveniles en las iniciativas a nivel local a través del VMJ.

¿Hay dificultades para la ejecución?

Coordinación con el Gobierno

¿Cuáles son las causas de esas dificultades?

Externas al Programa Conjunto (riesgos e hipótesis, elecciones, desastres naturales, descontento social, etc.)

En la Coordinación con el Gobierno surgen como causas los cambios en los cargos de los Ministerios.

En enero de 2013 hubo cambio de Ministro en la Secretaría Técnica de Planificación(STP). También se sustituyó al Viceministro de Trabajo y Seguridad Social.

Describe brevemente (250 palabras) las principales dificultades a las que se enfrenta el Programa Conjunto. Limite su descripción al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales

Es posible categorizar las dificultades del PCO en dos niveles: aquellos que surgen como consecuencia de la crisis de gobernabilidad que vivió el país y los que se derivan del proceso natural del Programa.

1) Consecuencias de la crisis de gobernabilidad:

Paraguay transito en junio por una crisis de gobernabilidad que desembocó en el juicio político realizado al Ex Presidente Fernando Lugo y la asunción al frente del Poder Ejecutivo del sr Federico Franco.

El impacto de dichos cambios continúa a la fecha, planteando a diferentes niveles consecuencias importantes en los diferentes niveles mencionados.

Existieron cambios de ministros y cargos técnicos, incluyendo en algunos casos la reprogramación de diferentes acciones acordadas con las anteriores autoridades gubernamentales.

En resumen, las contrapartes gubernamentales también están transitando (en mayor o menor medida) por las diferentes instancias que permitan un posicionamiento adecuado para la ejecución del PCO.

Lo anterior, evidentemente tiene consecuencias en el relacionamiento con las Agencias y los niveles de Coordinación posibles.

2) Proceso natural del PCO

Aquí existen diferentes dificultades que se derivan del propio historial del PCO.

En primera instancia, la forma particular en la que se dio la gestión del PCO marca ciertos contratiempos. Si bien es posible afirmar que el Programa se encuentra sólido y alcanzando las metas propuestas, en base fundamentalmente a la cooperación de las contrapartes gubernamentales y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, sufrió tres cambios al nivel de la Coordinación. Lo anterior evidentemente, si bien puede tener aspectos positivos, como aumentar la riqueza en los diferentes matices de ejecución, se debe realizar un importante esfuerzo en mantener la perspectiva histórica del PCO y su línea de coherencia, baste mencionar que la actual Coordinación asumió sus funciones con una ejecución global del 85% y compromisos que comprometían parte de los fondos disponibles.

Por otra parte, los diferentes mecanismos administrativos y compromisos de las Agencias, fueron algunas dificultades. Sin embargo se ha logrado subsanar en gran medida con la instalación de diferentes mecanismos de coordinación. También se deben mencionar como dificultades el real involucramiento de algunos actores (IPS, MAG y CAH).

Dificultades de acceso a profesionales cualificados.

Describa brevemente (250 palabras) las principales dificultades de origen externo (no causadas por el Programa Conjunto) que están retrasando su ejecución. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales

El PCO a nivel de las dificultades de origen externo enfrenta un nuevo escenario producto de la crisis de gobernabilidad que derivó en el cambio de Presidente y de varios jerarcas y técnicos del Gobierno.

Lo anterior se acentúa dada la etapa de evolución en la que encuentra al Programa. Efectivamente, resulta muy complejo en los plazos propuestos ejecutar el último semestre y el cierre del PCO. Es preciso, realizar un proceso conjunto con las contrapartes gubernamentales para el logro de ciertos niveles de apropiación, eficiencia y calidad de las actividades, teniendo en cuenta especialmente que se deben llevar adelante publicaciones seminario de cierre, evaluación, etc. Para el desarrollo de todas estas acciones es evidente que se debe lograr la comprensión y asimilación de las nuevas autoridades del historial del PCO sus objetivos y fijar conjuntamente cómo y cuándo llevar adelante los pendientes.

Por todo lo expuesto, el Comité de Gestión aprobó por unanimidad encomendar al Comité Directivo Nacional evaluar la solicitud de una prórroga adicional en los plazos temporales del PCO.

Describa brevemente (250 palabras) las acciones previstas para eliminar o atenuar las dificultades de origen interno y externo descritas en los recuadros anteriores

1. Para las dificultades externas al PCO, fundamentalmente derivadas de la crisis de Gobernabilidad, ya se comenzó el proceso de entrevistas con las nuevas autoridades gubernamentales. Se acordó la forma de continuar con algunas acciones, y se está evaluando conjuntamente como llevar adelante otras. Es un proceso muy rico pero desafiante y que evidentemente lleva su tiempo de maduración.

2. Con respecto a las dificultades internas (escenario previo a la crisis de gobernabilidad):

- La Coordinación asumió un rol activo y tomo decisiones, naturales a sus funciones, priorizando la calidad en la gestión del PCO. De esta forma algunos productos fueron revisados y reformulados.
- Se reforzó la articulación de la Coordinación del PCO con la STP(principal contraparte gubernamental)
- Se instrumentaron espacios bilaterales entre las Contrapartes Gubernamentales y las Agencias involucradas directamente de acuerdo a cada actividad, especialmente aquellas que tenían dificultades importantes. Espacios que fueron moderados por la Coordinación del PCO en articulación con la STP.
- Se ha implementado un plan de coordinación, con reuniones interagenciales semanales y otros mecanismos de comunicación como los mails y la plataforma de comunicación Nanemongueta ha incentivado y mejorado la comunicación interna, así como el conocimiento de la agenda semanal del PCO.
- Se han implementado mecanismos de coordinación, informes mensuales, mecanismos de socialización de la comunicación, reuniones de discusión técnica, etc.
- La implementación del Plan de Monitoreo ha permitido socializar los avances del estado de los indicadores.
- Para mejorar el acceso a profesionales cualificados en el mercado laboral se han implementado acciones correctivas consultando a otras bases de datos de organizaciones e instituciones.
- Se ha trabajado en conjunto con instituciones que no integran el PCO como Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) y Crédito Agrícola de Habilitación (CAH).
- La coordinación entre las instituciones de gobierno se ha visto robustecida gracias al compromiso de las mismas, así como la formalización de espacios periódicos de dialogo y coordinación.
- Implementación de agenda y mecanismos de contacto inmediato con las nuevas autoridades constituidas.

2 Coordinación Interagencial y Unidos en la Acción

¿Existe alineamiento entre el Programa Conjunto y el MANUD? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Si true
Non false

En caso negativo, ¿el programa Conjunto se alinea con las estrategias nacionales? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Si false
No true

¿Qué tipos de mecanismos de coordinación y decisiones se han adoptado para garantizar un proceso y un cumplimiento conjuntos? ¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país? Por favor, explique y añada cualquier otro comentario relevante que considere necesario:

Se han instalado mecanismos de coordinación con reuniones semanales del Comité interagencial, quincenales del Comité de Gestión y bimestrales con el Comité Directivo Nacional. Esta práctica ha permitido mejorar la toma de decisiones, agilizar la gestión y mantener informados a todos los niveles de gestión y dirección.

La articulación de acciones se ve reflejada en la continuidad del proceso de instalación del Sistema General de Información del Paraguay, SIGEF (Sistema de Intermediación y Gestión del Empleo y la Formación) y la Ventanilla Única en la Dirección General de Empleo (ex SENADE) conjuntamente con el Programa Invertir en la Gente/IG (UNICEF, UNFPA /PNUD); también en la gestión de la movilidad conjunta que incluye conductor y vehículo para los programas conjuntos del MDGF.

Así mismo, se ha puesto en marcha la invitación a beneficiarias del PCO a postular para el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente

Mundial (FMAM) y con el Programa Género “Raza y Etnia” de ONU Mujeres, para la realización de un nuevo encuentro a finales de año o principios del 2012

¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país? Por favor, explique y añada cualquier otro comentario relevante que considere necesario:

A través del PCO se ha vinculado al Programa Conjunto de Agua y Saneamiento al MJT para la certificación de capacidades por el SNPP y SINAFOCAL. Se han realizado jornadas de trabajo sobre los avances logrados en el PCO con relación a la formación de las micro y pequeñas empresas, los aspectos legales relacionados con las mismas, su conformación, organización e implementación de proyectos productivos

Por otra parte, se ha vinculado esta generación de emprendimientos y de empleo a nivel local con el Programa Ñamba’apo de la Dirección General de Empleo incluyendo capacitaciones y equipamientos

Por favor, proporcione los valores para cada categoría de la siguiente tabla de indicadores

Indicadores	Valor de Referencia	Valor a la fecha	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
-------------	---------------------	------------------	------------------------	------------------------

Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución

0

15

SM2: 3 (PNUD/ONU MUJERES)

SM3:

- 1(PNUD/OIT)
- 1 PCO/(Invertir en la Gente)
- 1 (OIT/UNFPA)
- 1 fondos propios PNUD/PCO
- 1 PCO/Programa Pobreza ONU MUJERES

SM4:

- PNUD/ONU MUJERES act. 3.3.1: creación de red de centros de atención a TDRs.
- PNUD/ONU MUJERES: Encuentro Nacional de TDRs a través de los PCO y de Incorporación de las Dimensiones de Género, Racial y Étnica

SM5: 1 Practica de Gestión Conjunta
PNUD/ONUMUJERES

SEM 6:

PNUD/UNICEF

Actividades 3.3.2/3.3.3 Impresión conjunta de manual de Intervención.

OIT/UNICEF/ONU MUJERES

Campaña comunicacional, participación en aspectos técnicos y financiamiento compartido.

SEM 7

Desarrollo e implementación de una campaña pública sobre el trabajo doméstico remunerado en Paraguay

ONU MUJERES/OIT/UNICEF

Valor a la fecha: 15

SM2:

- TORs, planillas de evaluación y selección, contratos.

SM3:

SM2: reuniones con contraparte

SM3:

- reuniones con contraparte
- Grupos focales
- Encuestas
- Talleres

SM4: reuniones con TDRs

SM5: Reuniones interagenciales, con contrapartes y con TDRs

<p>Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM</p>	<p>0</p>	<p>14</p>	<p>SM2: 6 SM3: 2 SM4: PNUD/ONU MUJERES Actividades 1.1.8 y 1.1.9: creación de un modelo y 3 programas SM5:2 Tareas Analíticas Conjuntas •PNUD/ONU MUJERES/OIT/UNFPA/UNICEF •ONU MUJERES/OIT/PNUD</p> <p>SEM 6: PNUD/UNICEF Actividades 3.1.11/3.1.13: Articulación para dar coherencia en los temas de capacitación a funcionarios/as</p> <p>OIT/ Centro de Información de NNUU Reunión de Comunicadores de ONU para apoyar la gestión del Programa</p> <p>SEM 7 PNUD/OIT Encuentro Nacional de TDR PNUD/ONU MUJERES/OIT</p> <p>Valor a la fecha: 14</p> <p>•Informes de investigación, planillas de asistencia</p> <p>Informes de actividades Planillas de Asistencia</p> <p>SEM 6: PNUD/UNICEF Material impreso compartido</p>	<p>Reuniones y talleres</p> <p>Reuniones y talleres</p>
--	----------	-----------	--	---

Número de misiones conjuntas llevadas a cabo conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM	0	5	<p>SM2: Reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> •Viaje de tres TDRs a Brasilia <p>SM3:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Misión del VMT, VMJ y PCO a seminario organizado por “Eurosocial” en Turín •Viaje de dos Trabajadoras Domésticas a Brasilia <p>SM4:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Seminario Internacional Montevideo sobre políticas de cuidado. <p>SM5:1 Misión Conjunta OCR/OIT Valor a la fecha 5</p> <p>SM2: TA, Términos de Referencia, docs. de viaje</p> <p>SM3:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Informe de viaje •TA, Términos de Referencia <p>SM4: Informes de viaje</p> <p>SM5: Informes de viajes</p>
---	---	---	---

Indicador 1: Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución

- OIT/UNICEF/ONU MUJERES. Campaña comunicacional, participación en aspectos técnicos y financiamiento compartido. Esta práctica,, ha enriquecido el enfoque de la campaña comunicacional

- ONU MUJERES/OIT- Desarrollo e implementación de una campaña pública masiva sobre el trabajo doméstico remunerado en Paraguay -

Indicador 2: Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM.

- PNUD/UNICEF. Actividades 3.1.11/3.1.13: Articulación para dar coherencia en los temas de capacitación a funcionarios/as

- OIT/ Centro de Información de ONU. Reunión de Comunicadores para apoyar la gestión del Programa

- PNUD/ONU MUJERES/OIT. Encuentro Nacional de TDR con participación de las organizaciones de TDRs del país e invitadas internacionales.

Indicador 3: Número de misiones conjuntas llevadas a cabo por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F-ODM.

3 Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París y Programa de Acción de Accra

¿Están el Gobierno, la sociedad civil y otros socios nacionales involucrados en la ejecución de actividades y en la obtención de productos?

No están involucrados false
Ligeramente involucrados false
Bastante involucrados true
Totalmente involucrados false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa el Gobierno?

Formulación de políticas/toma de decisiones
Gestión: Contratación pública
Gestión: Prestación de servicios

S/D

¿Quien dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa y cuantas veces se han reunido?

¿Quien dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa y cuantas veces se han reunido?
La Coordinación del Programa en articulación con la STP dirige o lidera el Comité de Gestión.
Las Reuniones del CGP son quincenales y a lo largo del proyecto se han llevado a cabo 35 reuniones.
Numero de reuniones del CGP
Las Reuniones del CGP son quincenales y a lo largo del proyecto se han llevado a cabo 39 reuniones.

Numero de reuniones del CGP

Las Reuniones del CGP son quincenales y a lo largo del proyecto se han llevado a cabo 39 reuniones.

¿Está la sociedad civil involucrada en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

No está involucrada false
Ligeramente involucrada false
Bastante involucrada true
Totalmente involucrada false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa la sociedad civil?

Formulación de políticas/toma de decisiones
Gestión: Prestación de servicios

S/D

¿Están involucrados los ciudadanos en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

No están involucrados false

Ligeramente involucrados false
Bastante involucrados true
Totalmente involucrados false

¿En qué tipo de decisiones y actividades participan los ciudadanos?

Formulación de políticas/toma de decisiones

Gestión: Prestación de servicios

Empoderamiento sobre la problemática

¿Dónde tiene su sede la unidad de gestión del Programa?

Organismo ONU

En las Oficinas de Proyectos de OIT en Paraguay.

Basándose en sus repuestas previas, describa brevemente la situación actual del Gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía (250 palabras) con respecto a la apropiación, alineamiento y rendición de cuentas mutua de los programas conjuntos, aporte ejemplos si lo considera relevante. Procure describir los hechos, evitando interpretaciones y opiniones personales

- El gobierno ha propuesto el seguimiento mensual, a los efectos de informarse del avance de las actividades, de los resultados intermedios y de los productos. El análisis de los informes ha permitido al Comité Directivo Nacional tomar decisiones en base a información adecuada y oportuna.
- El gobierno cuenta con una estrategia de sostenibilidad de las acciones del PCO, con actividades y presupuesto.
- Se tiene una participación activa de las organizaciones de TDR, con creciente nivel de apropiación de derechos y construcción demandas propias del colectivo, como la adopción de la ratificación del Convenio 189 como tema de su agenda.
- Parlamentarios, universidades, gremios de trabajadores, dependencias del poder ejecutivo y sociedad civil han participado en diferentes acciones implementadas por el PCO.
- Se considera clave el plan de comunicación del PCO para la visibilidad de la problemática y la sensibilización de la ciudadanía sobre los derechos y la no discriminación de implicados en los temas del programa: empleo juvenil, migración segura y trabajo doméstico.

4 Comunicación e Incidencia

¿Ha formulado el PC una estrategia de incidencia y comunicación para contribuir al avance de los objetivos de sus políticas y los resultados de desarrollo?

Si true
Non false

Proporcione una breve explicación de los objetivos, elementos clave y audiencia a la que va dirigida esta estrategia, aporte ejemplos si lo considera relevante (máximo 250 palabras).

Se está implementando una estrategia de comunicación, mediante la cual aumentó el conocimiento y el posicionamiento del programa ante su público meta así como la promoción en lo referente a temas relacionados a la generación de políticas públicas, capacidades y oportunidades para la juventud en el marco de la gobernabilidad

democrática, el enfoque de género y la erradicación de la pobreza

Así mismo, el Plan de Comunicación del PCO continuó la mejora de la comunicación interna y permitió la puesta en común de los diferentes elementos del Programa a nivel de

las contrapartes públicas y las Agencias. Por medio de la red virtual “ Ñañemongueta”, se facilitó el acceso al conocimiento acumulado del PCO, también cumplió un rol fundamental en la convocatoria a las diferentes reuniones del PCO desde la agenda semanal que se envió a todos sus miembros y grupos de interés anexos(Grupo de Gestión

Comunicadores institucionales, Consultores Periodistas, Público en general, Miembros de la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, etc.)

¿Al cumplimiento de qué logros concretos definidos en el PC y/o en la estrategia nacional están contribuyendo las iniciativas de comunicación e incidencia?

Aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM

Aumento en el diálogo entre ciudadanos, sociedad civil, gobiernos nacionales y locales en relación a las políticas y prácticas de desarrollo

Creación y /o conexión con redes sociales para avanzar los ODM y otros objetivos relacionados

Momentos/acontecimientos clave de movilización social que ponen de relieve cuestiones importantes

Relación con los medios e incidencia

S/D

¿Cuántas alianzas, y de qué clase, se han formado entre los diversos agentes sociales para promover el logro de los ODM y otros objetivos relacionados?

Organizaciones de inspiración religiosa	6
Coaliciones/redes sociales	2
Grupos ciudadanos locales	3
Sector privado	22
Instituciones académicas	13
Grupos de comunicación y periodistas	17
Otras	2

¿Qué actividades comunitarias lleva a cabo el programa para garantizar que los ciudadanos locales tienen acceso suficiente a la información sobre el programa y a las oportunidades para participar activamente?

Grupos de discusión

Uso de medios de comunicación locales como la radio, grupos de teatro, periódicos, etc

Foros ciudadanos

Fomento/formación de capacidades

S/D

Section III: Millenium Development Goals Objetivos de Desarrollo del Milenio

Target 1.A: Halve, between 1990 and 2015, the proportion of people whose income is less than one dollar a day

Resultado PC	Beneficiarios	Indicador del PC	Valor
S/D	0	S/D	0.0

Comentarios narrativos adicionales

Por favor añada cualquier información y contribuciones del programa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya sean a nivel nacional o local

Durante la implementación del PCO a través del resultado de capacidad de generación de ingresos incrementada, se ha contribuido al logro del ODM 1 "Erradicar la pobreza extrema y el hambre", gracias a los 3.392 jóvenes vulnerables que han accedido a capacitación laboral, 2.553 personas han recibido educación financiera, 138 emprendimientos productivos, las 58 empresas formalizadas y operando; 370 jóvenes mujeres y hombres trabajando en ÑAMBA`APO PARAGUAY JOVEN, de los cuales 189 fueron mujeres; 21 receptores de remesas desarrollan emprendimientos productivos; se ha llegado a 4.508 emprendedores de los cuales el 63% han sido mujeres; el 66% de los emprendimientos iniciados con mujeres en roles de relevancia; implementación del producto financiero "joven emprendedor" y el conjunto de marcos legales en proceso de aprobación. Por otra parte, también se ha contribuido al logro del ODM 3 "Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer" ya que dichos emprendimientos cuentan con un número importante de mujeres involucradas y en roles de relevancia.

Adicionalmente, los avances en el resultado de trabajo doméstico contribuye a promover el ODM 3 mediante el impulso a la equiparación de derechos de la mujeres jóvenes y trabajadoras a los derechos de los demás trabajadores, la mejora en la respuesta a las denuncias, la estrategia comunicacional sobre trabajo doméstico, la agenda de incidencia de la organizaciones, la generación de capacidades mediante el programa de Educación Básica y la capacitación continua en ciudadanía y derechos y el inicio del programa de escolarización de TDRs desarrollado por UNICEF con el MEC.

Por favor añada otros comentarios que desee comunicar al Secretariado MDG-F

S/D

Section IV: General Thematic Indicators

1 Promoción y apoyo de políticas y programas nacionales y locales que aumentan las oportunidades laborales de los jóvenes y/o la gestión de la emigración

1.1 Número de normas, políticas o planes apoyados por el Programa Conjunto relacionadas con el empleo juvenil y/o la gestión de la emigración

Empleo juvenil true
Emigración false
Ambos false

Políticas

Núm. Nacional 5
Núm. Local S/D

Normas

Núm. Nacional 9
Núm. Local S/D

Planes

Núm. Nacional 2
Núm. Local S/D

1.2 Por favor, proporcione una breve información contextual sobre el papel que juegan las normas, políticas o planes, y el país/municipio en que el que se van a aplicar (base de partida, fase de desarrollo y aprobación, impacto potencial)

El PCO apoya la adecuación normativa relacionada con los ámbitos temáticos de actuación del mismo. En el marco de Políticas Públicas, el PCO apoya el diseño de las mismas en relación al Empleo Juvenil, la Trata de Personas y el Empleo Doméstico. Tanto las disposiciones legales como las políticas públicas son herramientas fundamentales para transformar la realidad social.

La Política de Empleo Juvenil permite coordinar acciones sobre empleo juvenil que vienen implementando las diferentes entidades públicas y establece directrices a nivel nacional. El Anteproyecto de Ley de Inserción al Empleo Juvenil busca la inserción al trabajo de jóvenes en situación de vulnerabilidad. La política de Trata de Personas apunta a la atención de esta problemática desde todas las instancias involucradas. El Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico y la ratificación del Convenio 189 de la OIT buscan eliminar la discriminación legal que afecta a esta categoría laboral

El Anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil, el Anteproyecto de Ley de Trata de Personas y el Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico fueron presentados a las diferentes instancias nacionales y se encuentran en diferentes etapas de aprobación.

La Política Pública de Empleo Juvenil ha sido entregada a la máxima instancia del Poder Ejecutivo, la Presidencia de la República. La Política de Trata de Personas fue remitida al Poder Ejecutivo.

1.3 Número de ciudadanos y/o instituciones afectadas/os por las normas, políticas o planes

Ciudadanos

Total	1.740.130
Núm. Urbano	1.077.140
Núm. Rural	662.990

Jóvenes

Total	1.740.130
Núm. Urbano	1.077.140
Núm. Rural	662.990

Emigrantes

Total	420.067
Núm. Urbano	357.834
Núm. Rural	777.901

Instituciones públicas nacionales

Total	67
-------	----

Instituciones públicas locales

Total	107
Núm. Urbano	91
Núm. Rural	16

Instituciones privadas

Total	84
Núm. Urbano	73
Núm. Rural	11

1.4 Indique la área de influencia de las normas, políticas o planes

Fortalecimiento de las instituciones nacionales
Coordinación y coherencia de políticas
Sistemas estadísticos y/o de gestión de la información

Las normas y políticas públicas tienen alcance nacional. La Política de Empleo Juvenil permite coordinar acciones sobre empleo juvenil que vienen implementando las diferentes entidades públicas y establece directrices a nivel nacional. El Anteproyecto de Ley de Inserción al Empleo Juvenil busca la inserción al trabajo de jóvenes en situación de vulnerabilidad. La política de Trata de Personas apunta a la atención de esta problemática desde todas las instancias involucradas. El Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico y la ratificación del Convenio 189 de la OIT buscan eliminar la discriminación legal que afecta a esta categoría laboral. La Dirección General de Empleo del MJT que tiene como objetivo diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo. Las normas, políticas y planes inciden en el Sistema estadísticos y/o de gestión de la información

Comentarios

S/D

1.5 Presupuestos públicos asignados a mejorar las oportunidades laborales de los jóvenes y/o las oportunidades y derechos de los emigrantes antes de la ejecución del Programa Conjunto

Empleo juvenil	true
Emigración	false
Ambos	false

Presupuesto nacional	10.999.900.000 gs
Total presupuesto(s) local(es)	10.999.900.000 gs
S/D	

1.6 Variación (%) en los presupuestos públicos asignados a programas o políticas de fomento de oportunidades de empleo juvenil/derechos y oportunidades de los emigrantes desde el comienzo del Programa Conjunto hasta ahora

Empleo juvenil true
 Emigración false
 Ambos false

Presupuesto Nacional

% Total 36.634.520.000 gs
 % Inspirado por el programa conjunto S/D

Presupuesto Local

% Total S/D
 % Inspirado por el programa conjunto S/D

2 Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de aptitudes para mejorar el acceso de los jóvenes y/o emigrantes al mercado laboral

2.1 Tipo y número de intervenciones realizadas con el apoyo del Programa Conjunto dirigidas a mejorar las aptitudes y/o la información a fin de expandir las oportunidades de empleo

Beneficiarios directos

Jóvenes 9
 Emigrantes S/D
 Ambos 9

Programas de formación vocacional

Total 1475
 Mujeres 737
 Hombres 738
 % emigrantes S/D

Programas de educación formal

Total	110
Mujeres	110
Hombres	S/D
% emigrantes	S/D

Programas de aprendizaje

Total	798
Mujeres	399
Hombres	399
% emigrantes	S/D

Centros de recursos laborales y de servicios para la juventud

Total	28
Mujeres	11
Hombres	17
% emigrantes	S/D

Análisis del mercado laboral

Total	1.740.130
Mujeres	852.664
Hombres	887.466
% emigrantes	S/D

Alianzas público-privadas

Total	28
Mujeres	6
Hombres	22
% emigrantes	S/D

Otros. Especificar

Total	S/D
Mujeres	S/D
Hombres	S/D
% emigrantes	S/D

La política pública de empleo juvenil y el anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil son herramientas para el fortalecimiento de las instituciones públicas en cuanto a sus capacidades de respuesta, han mejorado las capacidades y aptitudes de jóvenes para el acceso al mercado laboral mediante la implementación de capacitaciones en derechos, formación vocacional, educación formal, formación de aprendizaje, programas de primer empleo y emprendedurismo, todas dirigidas a trabajadores, jóvenes(mujeres y hombres), en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de la Red de Oficinas de Empleo existentes y creación de nuevas oficinas en zonas de frontera, ha mejorado la gestión del empleo por medio de los servicios de intermediación laboral, la conexión a programas de fomento al empleo y también en la distribución de información sobre Migración segura a potenciales migrantes. Estas oficinas se hallan abiertas para todos los usuarios que demanden estos servicios, ya sean jóvenes o adultos, hombres o mujeres, urbanos o rurales.

La Dirección Nacional de Empleo (DGE) (ex SENADE) ha ampliado sus funciones y tiene por objetivo de diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo.

La Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, ha presentado al Poder Ejecutivo la Política de Empleo Juvenil, además de una propuesta de ley para la Inserción Laboral Juvenil, que se encuentra en estudio en el Congreso Nacional, y ha contribuido a la instalación de una Dirección de Empleo Juvenil al interior de la Dirección General de Empleo.

2.2 Número total de jóvenes y/o emigrantes formados que han adquirido capacidades y aptitudes adaptadas al mercado laboral

Núm. Total jóvenes (hombres)	1073
Núm. Total jóvenes (mujeres)	2288
Núm. Total emigrantes	3361
Núm. Hombres menores de 24 años	361
Núm. Mujeres menores de 24 años	290
Núm. Mujeres	707
Núm. Hombres mayores de 24 años	417
Núm. Mujeres mayores de 24 años	399
Núm. Hombres	816

2.3 Número de empleos creados para jóvenes y/o emigrantes con el apoyo del Programa Conjunto

Núm. Total jóvenes (hombres)	117
Núm. Total jóvenes (mujeres)	289
Núm. Total emigrantes	406
Núm. Hombres menores de 24 años	S/D
Núm. Mujeres menores de 24 años	S/D
Núm. Mujeres	S/D
Núm. Hombres mayores de 24 años	S/D
Núm. Mujeres mayores de 24 años	S/D
Núm. Hombres	S/D

3 Fortalecimiento de las capacidades de instituciones locales y nacionales para actuar en favor del empleo juvenil y las cuestiones migratorias

3.1 Número de personas e instituciones que han mejorado sus capacidades para ofrecer servicios a los jóvenes y/o emigrantes

Para los jóvenes true
 Para los emigrantes false
 Ambos false

Número de instituciones

Instituciones públicas nacionales 12
 Instituciones públicas locales 107
 Empresas privadas S/D
 ONG 16
 Instituciones académicas 13
 Otro. Especificar 52

Se ha fortalecido la capacidad del servicio público mediante la creación de la Dirección General de Empleo con la ampliación de sus funciones, el fortalecimiento de la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento de la Dirección de la Mujer Trabajadora y sus centros de atención, la creación de la Ventanilla Única que articulará la demanda de capacitación con la oferta de empleo, el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo existentes en el país y la creación de otras oficinas en zonas de frontera. El fortalecimiento de las herramientas de comunicación del Vice Ministerio de la Juventud y de la DACPE que proporcionará mayor información a poblaciones de jóvenes y migrantes respectivamente.

Empleadores del sector privado

Hombres S/D
 Mujeres S/D

Funcionarios

Hombres 631
 Mujeres 659

Profesores/formadores

Hombres 9
 Mujeres 12

Ciudadanos



Hombres	32
Mujeres	204

Otros. Especificar

Hombres	S/D
Mujeres	S/D
S/D	

Informe de Seguimiento de Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración (Informe Final)

Octavo Informe Enero de 2013

Sección I: Identificación y Situación del Programa Conjunto

a. Identificación y Datos Básicos del Programa Conjunto

<p>Fecha de Presentación: Presentado por: Ernesto Abdala Cargo: Coordinador Nacional Organización: Organización Internacional del Trabajo</p>	<p>País y Ventana Temática <u>PARAGUAY</u> <u>Juventud, Empleo y Migración</u></p>
<p>N.º Proyecto Atlas del FFMD: MDG1854 Cargo: Juventud, Empleo y Migración: capacidades y oportunidades para la inclusión social, Programa Conjunto Oportunidades</p>	<p>N.º Informe: 8 Periodo del Informe: 02/06/12-15/01/13 Duración del Programa: 42 meses Fecha oficial de comienzo del programa: 26 de Febrero del 2009</p>
<p>Organizaciones de la ONU Participantes OIT PNUD ONU MUJERES UNICEF UNFPA</p>	<p>Socios para la Ejecución ¹ Secretaría Técnica de Planificación Ministerio de Justicia y Trabajo Ministerio de Hacienda Ministerio de Educación y Cultura Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Agricultura Ministerio de Industria y Comercio Ministerio del Interior Secretaría de la Mujer Viceministerio de la Juventud Secretaría de la Niñez y la Adolescencia Secretaría de Repatriados Secretaría de la Función Pública</p>

Resumen Presupuestario Estimado		
Presupuesto Total Aprobado hasta la fecha		
	PNUD	\$1,541,549.00
	FNUAP	\$134,820.00
	UNICEF	\$260,550.00
	OIT	\$1,378,696.00
	ONU Mujeres	\$356,319.00

¹ Por favor incluya en la lista a todos los socios que trabajan efectivamente en la ejecución del programa (ONG, Universidades, etc.). Si el espacio no es suficiente por favor anexe la lista. Para información complementaria sobre grupos, organismos e instituciones favor remitirse a la Sección IV de la página 43.

	Total	\$3, 671, 934. 00
Presupuesto Total Transferido hasta la fecha	PNUD \$1,541,549.00 FNUAP \$134,820.00 UNICEF \$260,550.00 OIT \$1,378,696.00 ONU Mujeres \$356,319.00 Total \$3,671,934.00	
Presupuesto Total Comprometido hasta la fecha (Estimado)	PNUD \$1,541,549.00 FNUAP \$111,675.00 UNICEF \$210,780.00 OIT \$1,208,909.00 ONU Mujeres \$306,478.00 Total \$3,379,391.00	
Presupuesto Total Desembolsado hasta la fecha (Estimado)	PNUD \$1,281,672.00 FNUAP \$106,200.00 UNICEF \$210,780.00 OIT \$1,043,050.00 ONU Mujeres \$253,190.00 Total \$2,894,892.00	

La información financiera debe incluir los costes de operaciones, S y E así como otros costos asociados

BENEFICIARIOS

Beneficiarios Directos “Individuos, grupos u organismos que se benefician, directamente, de una intervención para el desarrollo”

Beneficiarios	Hombre	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de Grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones locales
Destinatarios previstos	2.200	34	2.750	80	-	-	25	20
Destinatarios alcanzados	3.599	29	6.069	70	85	119	41	91
Previstos/alcanzados % de diferencia	Mas del 100 %	85 %	Mas del 100 %	87,5 %	-	-	Mas del 100 %	Mas del 100 %

Beneficiarios Indirectos “Individuos, grupos u organismos que se benefician indirectamente, de una intervención para el desarrollo, hayan sido o no los destinatarios de la intervención”

Beneficiarios	Hombre	Hombres de grupos étnicos	Mujeres	Mujeres de Grupos étnicos	Niños	Niñas	Instituciones nacionales	Instituciones locales
Destinatarios previstos	6.700	100	8.200	250	-	-	-	-
Destinatarios alcanzados	10.797	87	18.207	210	-	-	-	-
Previstos/alcanzados % de diferencia	Mas del 100 %	87 %	Mas del 100 %	84 %	-	-	-	-

Se estima por cada Hombre o mujer un promedio de tres indirectos. Para información complementaria sobre ciudadanos, grupos, organismos e instituciones favor remitirse a la Sección IV de la página 43.

El Programa alcanza al segmento juvenil (mujeres y hombres) más vulnerable y mide la población meta a través de sus indicadores mediante el conteo de las personas alcanzadas. Las Agencias y Contrapartes Gubernamentales implementan criterios de elegibilidad para garantizar la focalización de la población meta en el marco de sus acciones

SECCIÓN II: Progreso del Programa Conjunto

La segunda sección del informe tiene por objetivo describir los avances más importantes del Programa y las dificultades más significativas a las que se enfrenta. Asimismo, su objetivo es recopilar la información relevante sobre dos importantes objetivos a los que apuntan todos los programas conjuntos (trabajo interagencial en el marco de Unidos en la Acción y Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, tal y como ha sido descrito en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra).

a. Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Por favor, limite su evaluación al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales.

Progreso en resultados

Se ha dado un progresivo incremento sustantivo del involucramiento, empoderamiento y apropiación de las Contrapartes Gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil en el Programa en general y en particular en las diversas actividades de las tres líneas de trabajo desarrolladas por el PCO. En algunos casos incluso se han incluido las metodologías desarrolladas en la oferta pública a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Para el resultado 1:

El PCO contribuyo a la consolidación de la capacidad de los organismos del gobierno para incrementar la generación de empleo, la empleabilidad y el emprendedurismo de los jóvenes vulnerables a través de la paulatina implementación de la Política Publica de Empleo Juvenil 2011- 2020 de forma articulada en todos los ámbitos administrativos relacionados al empleo y la capacitación técnica profesional. Este incremento ha posibilitado el acceso de las mujeres a roles de relevancia dentro de la estructura productiva. Se ha llegado a los sectores menos favorecidos en especial a jóvenes y mujeres de sectores indígenas, rurales, urbanos o con discapacidad en el marco de una metodología basada en el fortalecimiento de organizaciones y la articulación local para el desarrollo, como estrategia de superación de la pobreza a través de la generación de ingreso y empleo.

Para el resultado 2:

Se han logrado avances significativos en la prioridad de las instancias financiadoras públicas hacia poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación financiera y el microcrédito. El capital semilla ha sido unos de los productos implementados por el PCO con el fin de generar mecanismos para la inclusión financiera de jóvenes y mujeres. Los fondos destinados por el gobierno para incluir a jóvenes y mujeres en el sector productivo triplican el aporte del PCO y dejan instalados productos financieros vinculados a remesas en el sector productivo.

Para el resultado 3:

Se ha mejorado el servicio público y privado de atención a las trabajadoras domesticas remuneradas. Esto va acompañado de un fortalecimiento a las organizaciones de trabajadoras domesticas de todo el país en el conocimiento de sus derechos y la sensibilización a la sociedad sobre la precariedad laboral de dicho colectivo, así como sobre el valor del trabajo domestico para el bienestar de las familias y de la sociedad. El logro de este resultado fue alcanzado por medio de las campanas de comunicación pública realizadas en el marco del PCO, a nivel masivo y a nivel comunitario. La ratificación del Convenio 189 que coloca al país en la vanguardia de la región ha sido el producto de un intenso trabajo de lobby. La articulación con organizaciones de la Sociedad Civil para dar continuidad al análisis de la Ley del Trabajo Doméstico es una de las principales estrategias de sostenibilidad de este colectivo.

Progreso en productos

- La política de empleo juvenil con perspectiva de género desarrollada por la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil (MEJ) ha sido incorporada en los programas emblemáticos de desarrollo social del gobierno, mediante la Transferencia de capacidades a la Dirección General de Empleo (DGE) y a la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento a las Oficinas de Empleo existentes, consolidación de la plataforma Virtual de la Ventanilla Única, inclusión de la metodología SIP en la formulación de Proyectos, Se han fortalecido las capacidades de las citadas Direcciones de Empleo, de la MEJ y el Vice Ministerio de la Juventud a través de herramientas comunicacionales y equipamientos. Por otra parte, se sistematizaron las lecciones aprendidas de las experiencias del componente Productivo y de la MEJ. Con respecto a la población implicada, el alcance del PCO hasta el momento es: **9.668** beneficiarios directos: **3.392** jóvenes vulnerables han obtenido capacitación laboral; **2.536** personas han recibido educación financiera; **138** emprendimientos en operación; 58 empresas formalizadas, **66%** de los emprendimientos con mujeres en roles de relevancia, **370** jóvenes mujeres y hombres trabajando en ÑAMBA`APO PARAGUAY JOVEN, de los cuales **189** fueron mujeres
- En el ámbito de la migración segura se destacan como principales productos: el fortalecimiento de la Dirección de Atención a Ciudadanos Paraguayos en el Extranjero (DACPE) para la distribución de información sobre migración segura, con Pagina Web de la DACPE mejorada, 845 funcionarios y personas potencialmente migrantes capacitadas en el uso de la Guía de Migración Segura. Audiovisual del VMJ que visibiliza procesos migratorios de los jóvenes paraguayos hacia la Argentina. Implementación del Producto Financiero denominado "Joven emprendedor". Se ha sensibilizado al sector público, la sociedad civil organizada, actores de la comunidad representaciones diplomáticas y consulares en temas de migración segura y trata de personas. Se generaron conocimientos sobre procesos migratorios de jóvenes en el corredor migratorio Paraguay-Argentina. Se constituyó una instancia gubernamental para el acompañamiento de las actividades relacionadas con el componente de remesas, definiendo líneas de acción relacionadas con las necesidades actuales del gobierno y en concordancia con los planes del gobierno vinculados con el desarrollo social. En el marco del PCO se han creado 2 productos financieros, uno de Mujer emprendedora y otro de juventudes emprendedoras e instaladas en una institución financiera del gobierno, el Crédito Agrícola de habilitación CAH. Se ha creado una Red de instituciones DGE, SNPP, SINAFOCAL, MIC, CAH, MM quienes han recibido capacitación en el manejo de productos financieros. **2.000** jóvenes y mujeres han accedido a servicios financieros y aproximadamente **2.536** personas han recibido educación financiera
- En el ámbito del trabajo doméstico, vale destacar como principales elementos los siguientes: instalación y fortalecimiento de la RED de Centros de Atención a las Trabajadoras Domésticas Remuneradas, tanto del sector público como de las organizaciones de base comunitaria, Manual de intervención para el trabajo doméstico. Materiales de difusión y capacitación en temas de TDR, programa Piloto para educación formal de TDRs con el MEC, malla curricular y módulos de capacitación unificado con el SNPP y el SINAFOCAL, campana de comunicación sobre trabajo doméstico, agenda mínima de incidencia de las organizaciones de trabajadoras domésticas, formación de las trabajadoras domésticas en tecnología y capacidades de comunicación y de exposición pública, Dirección de Promoción Social de la Mujer Trabajadora y 3 Centros de Atención a las Trabajadoras Domésticas fortalecidos. Respecto a la adecuación normativa en materia de trabajo doméstico, el Convenio 189 de la OIT sobre el "Trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos" fue remitido al Congreso (Cámara de Senadores) para su ratificación. Con relación al Anteproyecto de Ley que regula el trabajo doméstico remunerado en Paraguay, la autoridad laboral y el Mecanismo Nacional de la Mujer acordaron los puntos que aun deben ser definidos para posteriormente enviar el documento al Congreso.

- **1.290** funcionarios capacitados en la protección de derechos y el acceso a la justicia de trabajadoras domesticas y la seguridad social pública. Se han incrementado las Capacidades laborales de las trabajadoras domesticas con conocimiento de sus derechos laborales y ciudadanos con capacidad de mayor incidencia en la sociedad. Se ha difundido a la ciudadanía y sector público mayor información sobre los derechos laborales y ciudadanos y la situación del trabajo domestico remunerado. Se introdujo en la malla curricular del Ministerio de Educacion y Cultura un programa piloto para el acceso de las trabajadoras domesticas a la educación básica y media, **17.620** trabajadoras domesticas con seguro medico.

Medidas tomadas para la sostenibilidad del programa conjunto:

Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas mediante el apoyo al desarrollo personal y profesional de los funcionarios así como el acompañamiento técnico y el equipamiento de las instituciones.

Las instituciones gubernamentales se han apropiado a través de la participación activa en las actividades del PCO con recursos humanos y financieros.

Empoderamiento de la sociedad civil al fomentar la creación de demanda. Se ha propiciado la demanda de la sociedad tal que el gobierno ha ampliado e incorporado la actividad en su marco de acción (ejemplo: IPS, CATD del VMTSS)

Incorporación de actividades del PCO dentro de programas de desarrollo y protección social emblemáticos del gobierno a través de actividades conjuntas. El gobierno toma parte activa en actividades iniciadas por el PCO a través de ÑAMBA'APO, TEKOPORÁ, ABRAZO, Programa de Producción de semillas nativas, PPA MAG – INDERT

Apropiación de metodologías orientadas a la formalización y la gestión comercial con nuevos proyectos vinculados a cadenas productivas y generación de iniciativas institucionales (como creación de Mesas Agrarias, etc.). La incorporación del concepto de Empresas Asociativas de Producción EAP's en el Borrador del Plan de Compras Públicas y su decreto reglamentario, apunta a fortalecer a las EAP's como verdaderos actores de la gestión comercial de la AF.

Incorporación de líneas de acción concretas por el gobierno para la inclusión de las actividades del PCO, dentro de los Planes Operativos y el presupuesto a partir del año 2012; tales como:

- Instalación de y Fortalecimiento de 9 Oficinas de Empleo operando en varias regiones del país.
- Oficina de Emprendedurismo en la Direccion General de Empleo (DGE)
- Sistema Integral de Gestión del Empleo y la Formación Laboral (SIGEF) en el marco de la Ventanilla Única.
- Creación de una incubadora de empresas en la DGE y la Dirección de Empleo Juvenil
- La Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil ha presentado al Poder Ejecutivo la Política de Empleo Juvenil, una propuesta de ley para la Inserción Laboral Juvenil y ha contribuido a la instalación de una Dirección de Empleo Juvenil

- al interior de la Dirección General de Empleo.
- Fortalecimiento del Centro de Atención de la Trabajadora Doméstica del Viceministerio del Trabajo (CATD-VMT), y ampliación de su acción a las Oficinas Distritales de Empleo.
 - Profesionalización y estrategias de diversificación de oportunidades laborales de las de TDRs instalada en la política de capacitación técnico profesional del gobierno con apoyo de la SMPR.
 - Apoyo financiero desde el estado (CAH/Capitales semillas/ incubadoras) para emprendimientos productivos con jóvenes con apoyo de la SMPR.
 - Creación del Comité Ejecutivo Tripartito integrado por representantes de empleadores, trabajadores y Gobierno como instancia consultiva para trabajar con la dirección de empleo juvenil con apoyo de la SMPR.
 - Apoyo a la nivelación escolar e inserción educativa de las trabajadoras domésticas en el sistema educativo formal por parte del MEC.
 - Estrategia de comunicación implementada al interior de oficinas del gobierno (Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, DEJ, VMJ, DACPE) para informar y promover acciones iniciadas desde el PCO.
 - La Secretaria de Comunicaciones (SICOM) ha participado activamente en la difusión y vehiculización de todos los productos comunicacionales del PCO
 - Conformación y permanencia de equipos técnicos temáticos interinstitucionales de debate (MJT, SMPR y VMJ,STP con apoyo de SNU) para continuar trabajando conjuntamente cuando: i) las iniciativas desarrolladas tengan una población meta, una temática común, incluyendo la transversalización de la perspectiva e igualdad de género ii) consensuar posiciones ante futuros programas de Agencias de cooperación, iii) seguir la reforma del ejecutivo, la agenda parlamentaria y trabajar conjuntamente con legisladores y iv) fomentar el lobby para aprobación de leyes.
 - Conformación de la Unidad de Trabajo Juvenil al interior del Viceministerio de la Juventud destinada a actuar como enlace para acciones interinstitucionales relativas a esta temática y acompañar los procesos legislativos encarados en esta perspectiva:
 - a. Políticas públicas sobre empleo juvenil, trata de personas, trabajo doméstico, Plan nacional de Empleo con enfoque de derechos y perspectiva de género
 - b. Cabildeo de Proyectos de Ley: Fomento del Empleo Juvenil, Convenio N° 189 de Trabajo Decente para los/as TDR, Ley para el Trabajo Doméstico del Paraguay, ley de Trata.
 - c. Desarrollo del área de investigación sobre Migración, de jóvenes Paraguayos/as y Remesas como insumo para profundizar esta discusión y proponer líneas de actuación piloto en esta temática en coordinación con los organismos responsables.
 - Apoyo al fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de forma a fomentar el ejercicio de derechos y la demanda ciudadana activa respecto a la continuidad de las actividades del PCO:
 - a. Apoyo en la implementación de los productos financieros vinculados a remesas desde el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la microfinanzas con acompañamiento de la SMPR
 - b. Red (compuesta por 6 organizaciones de la sociedad civil) de Centros de Atención a Necesidades de Jóvenes Trabajadoras Domésticas empoderada trabaja activamente por los derechos de las TDRs;
 - c. Articulación con el Centro de Atención de Trabajadoras Domésticas del VMT con el acompañamiento de la SMPR y del VMJ.

- d. Difusión de ofertas existentes y promover el involucramiento de grupos juveniles en las iniciativas a nivel local a través del VMJ.

¿Hay dificultades para la ejecución? ¿Cuáles son las causas de esas dificultades? Por favor, marque la casilla más apropiada.

- Coordinación de las agencias de la ONU
- Coordinación con el Gobierno
- Coordinación dentro de (1)/los Gobierno(s)
- Administración (Contratos públicos, etc.) /Finanzas (gestión de fondos, disponibilidad, revisión de presupuestos, etc.)
- Gestión: 1. Gestión de actividades y productos 2. Gobernanza/Toma de decisiones (CGP/CDN) 3. Rendición de cuentas
- Diseño del Programa Conjunto
- Externas al Programa Conjunto (riesgos e hipótesis, elecciones, desastres naturales, descontento social, etc.)
- Otras. Especificar:

- b. Describe brevemente (250 palabras) las principales dificultades a las que se enfrenta el Programa Conjunto. Limite su descripción al progreso realizado en comparación con lo planificado en el documento del Programa Conjunto. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales.**

Es posible categorizar las dificultades del PCO en dos niveles: aquellos que surgen como consecuencia de la crisis de gobernabilidad que vivió el país y los que se derivan del proceso natural del Programa.

1) Consecuencias de la crisis de gobernabilidad:

Paraguay transito en junio por una crisis de gobernabilidad que desemboco en el juicio político realizado al Ex Presidente Fernando Lugo y la asunción al frente del Poder Ejecutivo del sr Federico Franco.

El impacto de dichos cambios continúa a la fecha, planteando a diferentes niveles consecuencias importantes en los diferentes niveles mencionados.

Existieron cambios de ministros y cargos técnicos, incluyendo en algunos casos la reprogramación de diferentes acciones acordadas con las anteriores autoridades gubernamentales.

En resumen, las contrapartes gubernamentales también están transitando (en mayor o menor medida) por las diferentes instancias que permitan un posicionamiento adecuado para la ejecución del PCO.

Lo anterior, evidentemente tiene consecuencias en el relacionamiento con las Agencias y los niveles de Coordinación posibles.

2) Proceso natural del PCO

Aquí existen diferentes dificultades que se derivan del propio historial del PCO.

En primera instancia, la forma particular en la que se dio la gestión del PCO marca ciertos contratiempos. Si bien es posible afirmar que el Programa se encuentra solido y alcanzando las metas propuestas, en base fundamentalmente a la cooperación de las contrapartes gubernamentales y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, sufrió tres cambios al nivel de la Coordinación. Lo anterior evidentemente, si bien puede tener aspectos positivos, como aumentar la riqueza en los diferentes matices de ejecución, se debe realizar un importante esfuerzo en mantener la perspectiva histórica del PCO y su línea de coherencia, baste

mencionar que la actual Coordinación asumió sus funciones con una ejecución global del 85% y compromisos que comprometían parte de los fondos disponibles.

Por otra parte, los diferentes mecanismos administrativos y compromisos de las Agencias, fueron algunas dificultades. Sin embargo se ha logrado subsanar en gran medida con la instalación de diferentes mecanismos de coordinación. También se deben mencionar como dificultades el real involucramiento de algunos actores (IPS, MAG y CAH).

Dificultades de acceso a profesionales cualificados.

- c. **Describa brevemente (250 palabras) las principales dificultades de origen externo (no causadas por el Programa Conjunto) que están retrasando su ejecución. Procure describir los hechos sin interpretaciones ni opiniones personales.**

El PCO a nivel de las dificultades de origen externo enfrenta un nuevo escenario producto de la crisis de gobernabilidad que derivó en el cambio de Presidente y de varios jefes y técnicos del Gobierno.

Lo anterior se acentúa dada la etapa de evolución en la que encuentra al Programa. Efectivamente, resulta muy complejo en los plazos propuestos ejecutar el último semestre y el cierre del PCO. Es preciso, realizar un proceso conjunto con las contrapartes gubernamentales para el logro de ciertos niveles de apropiación, eficiencia y calidad de las actividades, teniendo en cuenta especialmente que se deben llevar adelante publicaciones seminario de cierre, evaluación, etc. Para el desarrollo de todas estas acciones es evidente que se debe lograr la comprensión y asimilación de las nuevas autoridades del historial del PCO sus objetivos y fijar conjuntamente cómo y cuándo llevar adelante los pendientes.

Por todo lo expuesto, el Comité de Gestión aprobó por Unanimidad encomendar al Comité Directivo Nacional evaluar la solicitud de una prórroga adicional en los plazos temporales del PCO.

- d. **Describa brevemente (250 palabras) las acciones previstas para eliminar o atenuar las dificultades de origen interno y externo descritas en los cuadros anteriores (B+C). Procure ser específico en la respuesta.**

1. Para las dificultades externas al PCO, fundamentalmente derivadas de la crisis de Gobernabilidad, ya se comenzó el proceso de entrevistas con las nuevas autoridades gubernamentales. Se acordó la forma de continuar con algunas acciones, y se está evaluando conjuntamente como llevar adelante otras. Es un proceso muy rico pero desafiante y que evidentemente lleva su tiempo de maduración.

2. Con respecto a las dificultades internas (escenario previo a la crisis de gobernabilidad):

- La Coordinación asumió un rol activo y tomó decisiones, naturales a sus funciones, priorizando la calidad en la gestión del PCO. De esta forma algunos productos fueron revisados y reformulados.
- Se reforzó la articulación de la Coordinación del PCO con la STP (principal contraparte gubernamental)

- Se instrumentaron espacios bilaterales entre las Contrapartes Gubernamentales y las Agencias involucradas directamente de acuerdo a cada actividad, especialmente aquellas que tenían dificultades importantes. Espacios que fueron moderados por la Coordinación del PCO en articulación con la STP.
- Se ha implementado un plan de coordinación, con reuniones interagenciales semanales y otros mecanismos de comunicación como los mails y la plataforma de comunicación Ñañemongueta ha incentivado y mejorado la comunicación interna, así como el conocimiento de la agenda semanal del PCO.
- Se han implementado mecanismos de coordinación, informes mensuales, mecanismos de socialización de la comunicación, reuniones de discusión técnica, etc.
- La implementación del Plan de Monitoreo ha permitido socializar los avances del estado de los indicadores.
- Para mejorar el acceso a profesionales cualificados en el mercado laboral se han implementado acciones correctivas consultando a otras bases de datos de organizaciones e instituciones.
- Se ha trabajado en conjunto con instituciones que no integran el PCO como Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG) y Crédito Agrícola de Habilidad (CAH).
- La coordinación entre las instituciones de gobierno se ha visto robustecida gracias al compromiso de las mismas, así como la formalización de espacios periódicos de dialogo y coordinación.
- Implementación de agenda y mecanismos de contacto inmediato con las nuevas autoridades constituidas.

2. Coordinación Interagencial y Unidos en la Acción

¿Existe alineamiento entre el Programa Conjunto y el MANUD? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Sí No

En caso negativo, ¿el programa Conjunto se alinea con las estrategias nacionales? Por favor seleccione la respuesta apropiada

Sí No

¿Qué tipos de mecanismos de coordinación y decisiones se han adoptado para garantizar un proceso y un cumplimiento conjuntos?

Se han instalado mecanismos de coordinación con reuniones semanales del Comité interagencial, quincenales del Comité de Gestión y bimestrales con el Comité Directivo Nacional. Esta práctica ha permitido mejorar la toma de decisiones, agilizar la gestión y mantener informados a todos los niveles de gestión y dirección.

La articulación de acciones se ve reflejada en la continuidad del proceso de instalación del Sistema General de Información del Paraguay, SIGEF (Sistema de Intermediación y Gestión del Empleo y la Formación) y la Ventanilla Única en la Dirección General de Empleo (ex SENADE) conjuntamente con el **Programa Invertir en la Gente/IG** (UNICEF, UNFPA /PNUD); también en la gestión de la movilidad conjunta que incluye conductor y vehículo para los programas conjuntos del MDGF.

Así mismo, se ha puesto en marcha la invitación a beneficiarias del PCO a postular para el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y con el Programa Género “Raza y Etnia” de ONU Mujeres, para la realización de un nuevo encuentro a finales de año o principios del 2012

¿Existe coordinación entre los distintos programas conjuntos funcionando en el país? Por favor, explique y añada cualquier otro comentario relevante que considere necesario:

A través del PCO se ha vinculado al Programa Conjunto de Agua y Saneamiento al MJT para la certificación de capacidades por el SNPP y SINAFOCAL. Se han realizado jornadas de trabajo sobre los avances logrados en el PCO con relación a la formación de las micro y pequeñas empresas, los aspectos legales relacionados con las mismas, su conformación, organización e implementación de proyectos productivos

Por otra parte, se ha vinculado esta generación de emprendimientos y de empleo a nivel local con el Programa Ñamba'apo de la Dirección General de Empleo incluyendo capacitaciones y equipamientos

Por favor, proporcione los valores para cada categoría de la siguiente tabla de indicadores:

Indicadores	Valor de Referencia	Valor a la fecha	Medios de Verificación	Métodos de Recolección
Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución	0	SM2: 3 (PNUD/ONU MUJERES) SM3: <ul style="list-style-type: none"> • 1(PNUD/OIT) • 1 PCO/(Invertir en la Gente) • 1 (OIT/UNFPA) • 1 fondos propios PNUD/PCO • 1 PCO/Programa Pobreza ONU MUJERES SM4: <ul style="list-style-type: none"> • PNUD/ONU MUJERES act. 3.3.1: creación de red de centros de atención a TDRs. • PNUD/ONU MUJERES: Encuentro Nacional de TDRs a través de los PCO y de Incorporación de las Dimensiones de Género, Racial y Étnica SM5: 1 Practica de Gestión Conjunta PNUD/ONUMUJERES SEM 6: PNUD/UNICEF Actividades 3.3.2/3.3.3 Impresión conjunta de manual de Intervención. OIT/UNICEF/ONU MUJERES Campaña comunicacional, participación en aspectos técnicos y financiamiento compartido. SEM 7 Desarrollo e implementación de una campaña pública sobre el trabajo doméstico remunerado en Paraguay ONU MUJERES/OIT/UNICEF Valor a la fecha: 15	SM2: <ul style="list-style-type: none"> • TORs, planillas de evaluación y selección, contratos. SM3: <ul style="list-style-type: none"> • Documento de metodología para la certificación de las trabajadoras domésticas. • Convenio firmado (PCO/invertir en la gente); TORs • Documentos de sistematización de creación observatorio y encuentro TDRs • Docs. de planificación, planillas de asistencia, facturas de los "Diálogos de Trabajo decente para trabajadoras domésticas, preparatorios 99ª CIT" SM4: <ul style="list-style-type: none"> • Guía informativa de intervención para TDRs SM 5: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Informes de actividades conjuntas SEM 6: PNUD/UNICEF Acuerdo de adelanto de fondos. SEM 7 <ul style="list-style-type: none"> • TORs, planillas de evaluación y selección, contratos. 	SM2: reuniones con contraparte SM3: <ul style="list-style-type: none"> • reuniones con contraparte • Grupos focales • Encuestas • Talleres SM4: reuniones con TDRs SM5: Reuniones interagenciales, con contrapartes y con TDRs

<p>Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM</p>	0	<p>SM2: 6 SM3: 2 SM4: PNUD/ONU MUJERES Actividades 1.1.8 y 1.1.9: creación de un modelo y 3 programas SM5:2 Tareas Analíticas Conjuntas</p> <ul style="list-style-type: none"> • PNUD/ONU MUJERES/OIT/UNFPA/UNICEF • ONU MUJERES/OIT/PNUD <p>SEM 6: PNUD/UNICEF Actividades 3.1.11/3.1.13: Articulación para dar coherencia en los temas de capacitación a funcionarios/as</p> <p>OIT/ Centro de Información de NNUU Reunión de Comunicadores de ONU para apoyar la gestión del Programa</p> <p>SEM 7 Foro Nacional de Política de Empleo Juvenil PNUD/OIT Encuentro Nacional de TDR PNUD/ONU MUJERES/OIT</p> <p>Valor a la fecha: 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de investigación, planillas de asistencia <p>Informes de actividades Planillas de Asistencia</p> <p>SEM 6: PNUD/UNICEF Material impreso compartido</p> <p>SEM 7 Informes de actividades Planillas de Asistencia</p>	<p>Reuniones y talleres</p> <p>Reuniones y talleres</p>
<p>Número de misiones conjuntas llevadas a cabo conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM</p>	0	<p>SM2: • Viaje de tres TDRs a Brasilia</p> <p>SM3: • Misión del VMT, VMJ y PCO a seminario organizado por "Eurososial" en Turín</p> <p>• Viaje de dos Trabajadoras Domésticas a Brasilia</p> <p>SM4: • Seminario Internacional Montevideo sobre políticas de cuidado.</p> <p>SM5:1 Misión Conjunta OCR/OIT</p> <p>Valor a la fecha 5</p>	<p>SM2: TA, Términos de Referencia, docs. de viaje</p> <p>SM3: • Informe de viaje • TA, Términos de Referencia</p> <p>SM4: Informes de viaje</p> <p>SM5: Informes de viajes</p>	<p>Reuniones</p>

Rogamos proporcione brevemente información adicional explicando el valor de los indicadores (250 palabras). Procure describir los hechos cualitativos y cuantitativos sin interpretaciones ni opiniones personales.

Indicador 1: Número de prácticas de gestión (financiera, contratación pública, etc.) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución

- OIT/UNICEF/ONU MUJERES. Campaña comunicacional, participación en aspectos técnicos y financiamiento compartido. Esta práctica, ha enriquecido el enfoque de la campaña comunicacional
- ONU MUJERES/OIT- Desarrollo e implementación de una campaña pública masiva sobre el trabajo doméstico remunerado en Paraguay -

Indicador 2: Número de tareas analíticas conjuntas (estudios, diagnóstico) realizadas conjuntamente por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM.

- PNUD/UNICEF. Actividades 3.1.11/3.1.13: Articulación para dar coherencia en los temas de capacitación a funcionarios/as
- OIT/ Centro de Información de ONU. Reunión de Comunicadores para apoyar la gestión del Programa

- PNUD/ONU MUJERES/OIT. Encuentro Nacional de TDR con participación de las organizaciones de TDRs del país e invitadas internacionales

Indicador 3: Número de misiones conjuntas llevadas a cabo por los organismos de la ONU encargados de la ejecución para los programas conjuntos del F ODM

3. Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Declaración de París y Programa de Acción de Accra

¿Están el Gobierno, la sociedad civil y otros socios nacionales involucrados en la ejecución de actividades y en la obtención de productos?

- No están involucrados
 Ligeramente involucrados
 Bastante involucrados
 Totalmente involucrados

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa el Gobierno? Marque la respuesta apropiada

- Formulación de políticas/toma de decisiones
 Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
 Otras. Especificar.

¿Quien dirige o lidera el Comité de Gestión del Programa y cuantas veces se han reunido?

La Coordinación del Programa en articulación con la STP dirige o lidera el Comité de Gestión.

Las Reuniones del CGP son quincenales y a lo largo del proyecto se han llevado a cabo 35 reuniones.

¿Está la sociedad civil involucrada en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

- No está involucrada
 Ligeramente involucrada
 Bastante involucrada
 Totalmente involucrada

¿En qué tipo de decisiones y actividades participa la sociedad civil? Marque la respuesta apropiada.

- Formulación de políticas/toma de decisiones
 Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
 Otras. Especificar: Definición de actividades. Espacios interinstitucionales del programa, gestión de ley, de organizaciones que trabajan con componentes productivos,

¿Están involucrados los ciudadanos en la ejecución de las actividades y en la obtención de productos?

- No están involucrados
 Ligeramente involucrados
 Bastante involucrados
 Totalmente involucrados

¿En qué tipo de decisiones y actividades participan los ciudadanos? Marque la respuesta

apropiada.

- Formulación de políticas/toma de decisiones
 Gestión: Presupuestos Contratación pública Prestación de servicios
 Otras. Especificar: Empoderamiento sobre la problemática

¿Dónde tiene su sede la unidad de gestión del Programa?

- Gobierno nacional Gobierno local Organismo ONU Sede propia Otra. Especificar.

Basándose en sus repuestas previas, describa brevemente la situación actual del Gobierno, sociedad civil, sector privado y ciudadanía (250 palabras) con respecto a la apropiación, alineamiento y rendición de cuentas mutua de los programas conjuntos, aporte ejemplos si lo considera relevante. Procure describir los hechos, evitando interpretaciones y opiniones personales

- El gobierno ha propuesto el seguimiento mensual, a los efectos de informarse del avance de las actividades, de los resultados intermedios y de los productos. El análisis de los informes ha permitido al Comité Directivo Nacional tomar decisiones en base a información adecuada y oportuna.
- El gobierno cuenta con una estrategia de sostenibilidad de las acciones del PCO, con actividades y presupuesto.
- Se tiene una participación activa de las organizaciones de TDR, con creciente nivel de apropiación de derechos y construcción demandas propias del colectivo, como la adopción de la ratificación del Convenio 189 como tema de su agenda.
- Parlamentarios, universidades, gremios de trabajadores, dependencias del poder ejecutivo y sociedad civil han participado en diferentes acciones implementadas por el PCO.
- Se considera clave el plan de comunicación del PCO para la visibilidad de la problemática y la sensibilización de la ciudadanía sobre los derechos y la no discriminación de implicados en los temas del programa: empleo juvenil, migración segura y trabajo doméstico

4. Comunicación e Incidencia

¿Ha formulado el PC una estrategia de incidencia y comunicación para contribuir al avance de los objetivos de sus políticas y los resultados de desarrollo? Proporcione una breve explicación de los objetivos, elementos clave y audiencia a la que va dirigida esta estrategia, aporte ejemplos si lo considera relevante (máximo 250 palabras).

- Sí No

Se está implementando una estrategia de comunicación, mediante la cual aumentó el conocimiento y el posicionamiento del programa ante su público meta así como la promoción en lo referente a temas relacionados a la generación de políticas públicas, capacidades y oportunidades para la juventud en el marco de la gobernabilidad democrática, el enfoque de género y la erradicación de la pobreza

Así mismo, el Plan de Comunicación del PCO continuó la mejora de la comunicación interna y permitió la puesta en común de los diferentes elementos del Programa a nivel de las contrapartes públicas y las Agencias. Por medio de la red virtual “Nanemongueta”, se facilitó el acceso al conocimiento acumulado del PCO, también cumplió un rol fundamental en la convocatoria a las diferentes reuniones del PCO desde la agenda semanal que se envió a

todos sus miembros y grupos de interés anexos (Grupo de Gestión, Comunicadores institucionales, Consultores Periodistas, Publico en general, Miembros de la Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, etc.)

¿Al cumplimiento de qué logros concretos definidos en el PC y/o en la estrategia nacional están contribuyendo las iniciativas de comunicación e incidencia?

- Aumento en la concienciación de ciudadanos y gobiernos sobre cuestiones relativas a los ODM
- Aumento en el diálogo entre ciudadanos, sociedad civil, gobiernos nacionales y locales en relación a las políticas y prácticas de desarrollo
- Políticas y legislación nuevas/adoptadas para avanzar en la consecución de los ODM y otros objetivos relacionados
- Creación y /o conexión con redes sociales para avanzar los ODM y otros objetivos relacionados
- Momentos/acontecimientos clave de movilización social que ponen de relieve cuestiones importantes
- Relación con los medios e incidencia
- Otras (usar recuadro a continuación)

La implementación del plan de comunicación e incidencia, ha contribuido a generar una mayor comunicación interna e instalar en la sociedad el debate sobre empleo juvenil, migración y trabajo doméstico.

¿Cuántas alianzas, y de qué clase, se han formado entre los diversos agentes sociales para promover el logro de los ODM y otros objetivos relacionados?

- | | |
|---|-----------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones de inspiración religiosa | Número 6 |
| <input type="checkbox"/> Coaliciones/redes sociales | Número 2 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Grupos ciudadanos locales | Número 3 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sector privado | Número 22 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Instituciones académicas | Número 13 |
| <input type="checkbox"/> Grupos de comunicación y periodistas | Número 17 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otras (usar recuadro a continuación) | Número |

¿Qué actividades comunitarias lleva a cabo el programa para garantizar que los ciudadanos locales tienen acceso suficiente a la información sobre el programa y a las oportunidades para participar activamente?

- Grupos de discusión
- Encuestas de hogares
- Uso de medios de comunicación locales como la radio, grupos de teatro, periódicos, etc.
- Foros ciudadanos
- Fomento/formación de capacidades
- Otras

SECCION III. Objetivos de Desarrollo del Milenio

a. Objetivos de Desarrollo del Milenio

El objetivo primordial del F-ODM es contribuir al avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todo el mundo. El presente subapartado tiene como objetivo obtener información y datos sobre la contribución de los programas conjuntos a uno o más de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas.

Comentarios Adicionales

Sírvase añadir cualquier otra información, datos o comentario sobre la contribución del programa conjunto a los ODM (nivel local o nacional)

Durante la implementación del PCO a través del resultado de capacidad de generación de ingresos incrementada, se ha contribuido al logro del ODM 1 "Erradicar la pobreza extrema y el hambre" , gracias a los **3.392** jóvenes vulnerables que han accedido a capacitación laboral, **2.553** personas han recibido educación financiera, **138** emprendimientos productivos, las **58** empresas formalizadas y operando; **370** jóvenes mujeres y hombres trabajando en ÑAMBA`APO PARAGUAY JOVEN, de los cuales **189** fueron mujeres; **21** receptores de remesas desarrollan emprendimientos productivos; se ha llegado a **4.508** emprendedores de los cuales el **63%** han sido mujeres; el **66%** de los emprendimientos iniciados con mujeres en roles de relevancia; implementación del producto financiero " joven emprendedor" y el conjunto de marcos legales en proceso de aprobación, . Por otra parte, también se ha contribuido al logro del ODM 3 "Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer" ya que dichos emprendimientos cuentan con un número importante de mujeres involucradas y en roles de relevancia.

Adicionalmente, los avances en el resultado de trabajo doméstico contribuye a promover el ODM 3 mediante el impulso a la equiparación de derechos de la mujeres jóvenes y trabajadoras a los derechos de los demás trabajadores, la mejora en la respuesta a las denuncias, la estrategia comunicacional sobre trabajo doméstico, la agenda de incidencia de la organizaciones, la generación de capacidades mediante el programa de Educación Básica y la capacitación continua en ciudadanía y derechos y el inicio del programa de escolarización de TDRs desarrollado por UNICEF con el MEC

SECCION IV: INDICADORES TEMATICOS:

En indicadores temáticos agregar a cada ítem al final del listado, sumar y agregar la denominación

1. Promoción y apoyo de políticas y programas nacionales que aumentan las oportunidades laborales de los jóvenes y/o la gestión de la emigración

1.1 Numero de Normas, políticas o planes apoyados por el PCO relacionados con el empleo juvenil

Políticas	Numero	Denominación
Número Nacional	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de Empleo Juvenil. 2. Política de Trata de Personas. 3. Políticas de Empleo Doméstico. 4. Políticas de Migración. Segura 5. Política de Desarrollo Social 2020
Número Local	0	

Normas	Numero	Denominación
Número Nacional	9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil. 2. Anteproyecto de Ley de Trata de Personas. 3. Proyecto de Ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo Doméstico. 4. Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico. 5. Reglamentación de la Ley de Migración. 6. Decreto que amplía la cobertura de la seguridad social para las Trabajadoras Domésticas a nivel nacional. 7. Resolución N° 1301 del Vice Ministerio de Trabajo por la cual se designa la coordinación de la Red de Centros de Atención a Trabajadoras Domésticas al Centro de atención a TDR (CATD) dependiente de dicho Vice Ministerio 8. Decreto 7275 Por el Cual se crea la Dirección General de Empleo del MJT, con el objetivo de diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo. 9. Resolución 127/11 que crea la Dirección de Empleo Juvenil.
Numero Local	0	

Normas: incluyen Leyes, resoluciones, convenios

Planes	Número	Denominación
Numero Nacional	2	Plan Estratégico Económico y Social (PEES) Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social (Plan 2020)
Numero Local	0	

No incluyen planes operativos

1.2 Breve información contextual sobre el papel que juegan las normas, políticas o planes y el país/municipio en que se va aplicar (base de partida, fase de desarrollo y aprobación, fase de desarrollo y aprobación, impacto potencial). Breve descripción

El PCO apoya la adecuación normativa relacionada con los ámbitos temáticos de actuación del mismo. En el marco de Políticas Públicas, el PCO apoya el diseño de las mismas en relación al Empleo Juvenil, la Trata de Personas y el Empleo Doméstico. Tanto las disposiciones legales como las políticas públicas son herramientas fundamentales para transformar la realidad social.

La Política de Empleo Juvenil permite coordinar acciones sobre empleo juvenil que vienen implementando las diferentes entidades públicas y establece directrices a nivel nacional. El Anteproyecto de Ley de Inserción al Empleo Juvenil busca la inserción al trabajo de jóvenes en situación de vulnerabilidad. La política de Trata de Personas apunta a la atención de esta problemática desde todas las instancias involucradas. El Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico y la ratificación del Convenio 189 de la OIT buscan eliminar la discriminación legal que afecta a esta categoría laboral.

El Anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil, el Anteproyecto de Ley de Trata de Personas y el Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico fueron presentados a las diferentes instancias nacionales y se encuentran en diferentes etapas de aprobación.

La Política Pública de Empleo Juvenil ha sido entregada a la máxima instancia del Poder Ejecutivo, la Presidencia de la República. La Política de Trata de Personas fue remitida al Poder Ejecutivo.

1.3 Número de ciudadanos y o instituciones afectadas/os por las normas, políticas y planes.

Ciudadanos

Total	Numero
Numero Urbano	-

Numero Rural	-
Total	-

Jóvenes

	Numero
Numero Urbano	1.077.140
Numero Rural	662.990
Total	1.740.130

Incluye de 15 a 29 años

Emigrantes

	Numero
Numero Urbano	420.067
Numero Rural	357.834
Total	777.901

54% pertenecían al área urbana y 46% al área rural, casi 30% y 9% habían emigrado desde Central y Alto Paraná, respectivamente, y 13% desde Itapúa (departamentos con mayores niveles de urbanización (Ibíd.). Fuente: Página 36-37 Perfil Migratorio de Paraguay 2011 (OIM 2011)

Instituciones Públicas Nacionales

Numero	Nombre	
21	Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil	Integrantes <ol style="list-style-type: none"> 1. MOPC 2. MIC 3. SMPR 4. BNF 5. MH 6. SS Tributación 7. IPS 8. SNPP 9. SINAFOCAL 10. VMJ 11. MAG 12. SAS 13. SENAVITAT 14. CAH 15. ITAIPU 16. Yacyreta 17. CNT 18. CPT

		19. UIP 20. ARP 21. FUNDACION CIRD
22	Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Trata de Personas	Integrantes 1. Ministerio de Relaciones Exteriores; 2. Ministerio del Interior; 3. Ministerio de Educación y Cultura; 4. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; 5. Ministerio de Industria y Comercio; 6. Ministerio de Justicia y Trabajo; 7. Corte Suprema de Justicia; 8. Secretarías de la Presidencia de la República: 9. Mujer; 10. Niñez y la Adolescencia; 11. Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales; 12. Nacional de Turismo; 13. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos; 14. Dirección General de Migraciones; 15. Policía Nacional:(Departa

		<p>mento de Investigación de Delitos, Departamento de INTERPOL, Departamento de Identificaciones, Dpto. de Trata de Personas); 16. Ministerio Público; 17. Ministerio de la Defensa Pública; 18. Municipalidad de Asunción; 19. Junta Municipal; 20. Defensoría del Pueblo; 21. Itaipú Binacional; 22. Despacho de Primera Dama de la Nación;</p>
<p>24</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AFD 2. Bolsa de Valores 3. BCP 4. Crédito Agrícola de Habilitación 5. MEC 6. DTR 7. DGEEC 8. Poder Judicial 9. INCOOP 10. INFONA IPS 11. Justicia Electoral 12. MH 13. MJT 14. SAS 15. MOPC Sanidad Militar 16. SMPR 17. Superintendencia de Bancos 	

	18. VMJ 19. Ministerio Publico 20. MAG 21. INDERT 22. Banco Nacional de Fomento 23. Policía Nacional – Divisiones de Atención Especializada para casos de Violencia de Género 24. MRREE	
Total	67	

Incluyen las de cobertura nacional

Instituciones Públicas Locales

Número Urbano	Nombre	Denominación
	16 Gobernaciones 91 Distritos	Gobernaciones de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Central, 2. Canindeyú, 3. Cordillera, 4. Pte Hayes, 5. Alto Paraguay, 6. Paraguari, 7. Amambay, 8. San Pedro, 9. Guairá; 10. Caaguazú, 11. Itapúa, 12. Ñeembucú, 13. Misiones; 14. Concepción, 15. Caazapá 16. Alto Parana Municipios <ol style="list-style-type: none"> 1. Asunción,(CEMUPE) 2. Maracaná 3. .Acahay

		<ol style="list-style-type: none"> 4. Acepar 5. Alto Vera. 6. Araujo Cue 7. Arroyo y Esteros 8. Aregua 9. Atyra 10. Boquerón 11. Britez Cue 12. Corpus Crhisti 13. Caacupe 14. Caaguazu 15. Caapucu 16. Caazapa 17. Caballero 18. Cabañas 19. Capitan Miranda 20. Ca`pi i bary 21. Caraguatay 22. Crapegua 23. Cecilio Baez 24. Chore 25. Cnel. Bogado 26. Fram 27. Independencia 28. Concepcion 29. Cnel Oviedo 30. J.M. Frutos 31. Eusebio Ayala 32. Gral Aquino 33. Gral. Resquin 34. Guayaybi 35. Hernadarias 36. Horqueta 37. Ita 38. Itacurubi de la Cordillera 39. Itaypyte 40. ItaKyry 41. Itapua Poty 42. Itaugua 43. Iturbe 44. J.A. Saldivar 45. J.E. Estigarribia 46. J.L. Mallorquin
--	--	--

		<p>47. Juan de Mena 48. Juana de Lara 49. Katuete 50. Kykyho 51. Limpio 52. Loma Grande 53. Loreto 54. Luque 55. Manduvira 56. Maria Auxiliadora 57. Mayor Otaño 58. Mbuyapey 59. Minga Gauzu 60. Natalio 61. Nva. Esperanza 62. Nva. Italia 63. Nva Germania 64. Pilar 65. Pirapo 66. Piribebuy 67. Quiindy 68. San Pedro 69. San Estanislao 70. San Joaquin 71. San Jose 72. San Juan Bautista 73. San Juna Nepomuceno 74. San Pedro del Parana 75. Santo Domingo 76. Snta Rosa de Aguaray 77. Santa Rita 78. Santa Rosa Misiones 79. Tomas Romeo Pereira 80. Villa Elisa 81. Villa Ygatymi 82. Villarrica 83. Villeta 84. Yasy Cañy 85. Ytane 86. Yuty 87. Yataity 88. Yby yahu 89. Ybycui</p>
--	--	---

		90. Ybytimi 91. Yhu
Total	107	

Instituciones Privadas

	Numero	Nombre
Número Urbano	10	1. JOC 2. SINTRADOP 3. SINTAHOP 4. Organización de empleadas domésticas de Encarnación 5. Organización de mujeres trabajadoras del sector doméstico 6. AESD-py 7. CONIN 8. Hogar Tres Violetas 9. Kuñatai Roga 10. Mita Roga
Rural	11	1. MAP 2. Asociación 19 de julio 3. ACPA 4. Koeyu Poty 5. Norte Poty 6. Comité Sagrada Familia 7. Comité San Ramón 8. Mesa Agraria Canindeyú 9. Mesa Agraria de Caaguazú 10. Asociación Chococue 11. Asociación Campesina Maracaná
	3	Mesa Nacional para la

		<p>Generación del Empleo Juvenil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UIP 2. ARP 3. FUNDACION CIRD
	20	<p>Mesa Interinstitucional para la Prevención de la Trata de Personas</p> <p>No gubernamental</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo Luna Nueva; 2. Fundación Marco Aguayo de Lucha contra el SIDA; 3. Global Infancia; 4. Centro de Asistencia Integral para el Desarrollo y Cooperación (CEDAI); 5. Base de Investigaciones Sociales (Base Is); 6. Soroptimist Internacional; 7. Comisión de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY); 8. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP); 9. Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA); 10. Central Nacional de Trabajadores (CNT); 11. Fundación Católica de Migrantes; 12. Hermanas del Buen Pastor; 13. Centro de Estudios en Niñez y Juventud

		<p>(CENIJU);</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. Fundación Kuña Aty; 15. Amnistía Internacional Paraguay; 16. Tiempo Nuevo; 17. Coordinadora por los derechos de la infancia y la Adolescencia (CDIA); 18. Fundación Arco Iris; 19. Foro de Mujeres del MERCOSUR; 20. Asistencia para la Prevención y Rehabilitación en Violencia Masculina en el Paraguay (APREVIM PY);
	24 Empresas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Banco Familiar 2. Iris 3. Dekalpar 4. Pechugón 5. INCA 6. Financieras Visión, 7. Interfisa, 8. Bríos 9. Agro Financiera Chaco 10. Banco Continental 11. Financiera Crisol 12. Financiera Atlas 13. El Comercio 14. Financiera Export 15. INFORCOMF 16. PROSEGUR 17. Financiera Santa Ana 18. Finlatina 19. Financiera paraguayo japonesa 20. SOLVENTA 21. FINEXPAR 22. Marian Digital

		23. Solar 24. Procard
	13 Académicas	1. UCSA 2. Nihon Gakkho 3. Politécnica 4. UTIC 5. UCA 6. EFAES 7. UNA 8. San Carlos 9. Uni Norte 10. UTCD 11. UPAP 12. Americana 13. UAA
	10 Cooperativas	1. Medalla Milagrosa 2. San Juan Bautista 3. Luque 4. Luis Guanella 5. Nazareth 6. San Isidro Labrador de Curuguaty 7. Pytuvora 8. Gral. Aquino de Gral. Aquino 9. FECOPROD – Federación de Cooperativas de Producción
Total	84	

Incluyen universidad, empresas, ONGs, asociaciones, centros de capacitación

1.4 Indique el área de influencia de las normas políticas o planes. Breve Descripción

Las normas y políticas públicas tienen alcance nacional. La Política de Empleo Juvenil permite coordinar acciones sobre empleo juvenil que vienen implementando las diferentes entidades públicas y establece directrices a nivel nacional. El Anteproyecto de Ley de Inserción al Empleo Juvenil busca la inserción al trabajo de jóvenes en situación de vulnerabilidad. La política de Trata de Personas apunta a la atención de esta problemática desde todas las

instancias involucradas. El Anteproyecto de Ley de Trabajo Doméstico y la ratificación del Convenio 189 de la OIT buscan eliminar la discriminación legal que afecta a esta categoría laboral. La Dirección General de Empleo del MJT que tiene como objetivo diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo. Las normas, políticas y planes inciden en el Sistema estadísticos y/o de gestión de la información

1.5 Presupuestos públicos asignados a mejorar las oportunidades laborales de los jóvenes y o las oportunidades derechos de los emigrantes antes de la ejecución del programa conjunto.

	Presupuesto Nacional en Gs	Institución	Rubro
Empleo Juvenil	10.999.900.000	Ministerio de Justicia y Trabajo	Capacitación y adiestramiento
Emigración			
Ambos			
Total Presupuesto	10.999.900.000		

Puede expresarse en Dólares americanos. Únicamente para instituciones Públicas

1.6 Variación % en los presupuestos públicos asignados a programas o políticas de fomento de oportunidades de empleo juvenil/derechos y oportunidades de los emigrantes desde el comienzo del Programa conjunto hasta ahora.

	Presupuesto Nacional	
Empleo Juvenil	36.634.520.000	Ministerio de Justicia y Trabajo Servicio Nacional de Empleo Empleo Temporal "Namba apo Paraguay" Formación y Capacitación Laboral Promoción Profesional
Emigración	101.000.000	Ministerio de Relaciones y Exteriores Capacitación y adiestramiento a funcionarios
Ambos		
Total Presupuesto	36.735.520.000	
% del Presupuesto Nacional		
% por el Programa Conjunto		

2. Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de aptitudes para mejorar el acceso de los jóvenes y/o emigrantes al mercado laboral. Breve Descripción

La política pública de empleo juvenil y el anteproyecto de Ley de Inserción Laboral al Empleo Juvenil son herramientas para el fortalecimiento de las instituciones públicas en cuanto a sus capacidades de respuesta, han mejorado las capacidades y aptitudes de jóvenes para el acceso al mercado laboral mediante la implementación de capacitaciones en derechos, formación vocacional, educación formal, formación de aprendizaje, programas de primer empleo y emprendedurismo, todas dirigidas a trabajadores, jóvenes(mujeres y hombres), en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de la Red de Oficinas de Empleo existentes y creación de nuevas oficinas en zonas de frontera, ha mejorado la gestión del empleo por medio de los servicios de intermediación laboral, la conexión a programas de fomento al empleo y también en la distribución de información sobre Migración segura a potenciales migrantes. Estas oficinas se hallan abiertas para todos los usuarios que demanden estos servicios, ya sean jóvenes o adultos, hombres o mujeres, urbanos o rurales.

La Dirección Nacional de Empleo (DGE) (ex SENADE) ha ampliado sus funciones y tiene por objetivo de diseñar, ejecutar y supervisar la Política de Empleo.

La Mesa Nacional para la Generación del Empleo Juvenil, ha presentado al Poder Ejecutivo la Política de Empleo Juvenil, además de una propuesta de ley para la Inserción Laboral Juvenil, que se encuentra en estudio en el Congreso Nacional, y ha contribuido a la instalación de una Dirección de Empleo Juvenil al interior de la Dirección General de Empleo.

2.1 Tipo y número de intervenciones realizadas con el apoyo del PCO dirigidas a mejorar las aptitudes y/o la información a fin de expandir las oportunidades de empleo.

Beneficiarios Directos

	Numero	Tipos de Intervención
Jóvenes		
Numero emigrantes		
Ambos	9	1. Entrega de Información 2. Capacitación 3. Emprendedurismo 4. Difusión 5. Sensibilización 6. Adecuación Normativa 7. Abogacía 8. Promoción de Organizaciones Sociales 9. Fondo Semilla
Totales	9	

Programas de formación vocacional

	Numero
Mujeres	737
Hombres	738
Total	1.475
% de emigrantes	

Incluye todas las actividades de capacitación

Programas de educación formal

	Numero
Mujeres	110
Hombres	-
Total	110
% de emigrantes	

Incluye únicamente los del sistema educativo formal- MEC

Programa de aprendizaje

	Numero
Mujeres	399
Hombres	399
Total	798
% de emigrantes	

Incluyen los que cuentan capacitación y empleo

Centros de recursos laborales y de servicios para la juventud

	Numero	Tipos
Mujeres	11	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Centros Comunitarios de Base Religiosa (A. Próvolo, Tres Violetas, Kuñataí Roga, Santa Librada, JOC, Hogar Maria Inmaculada) • 1 Centro de Atención a la Mujer

		<p>Trabajadora del VMT</p> <ul style="list-style-type: none"> • SINTRADOP • SINTRADHOP • Organización de empleadas domésticas de Encarnación • Organización de mujeres trabajadoras del sector doméstico
Hombres	-	-
Ambos	17	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Oficinas de Empleo Listas • Radio Viva • Aldea SOS • Central Unitaria de Trabajadores • Centro Juvenil de Luque • Confederación Nacional de Trabajadores • Fundación ALDA • Germinal • Mil Solidarios
Total	28	
% de emigrantes		

Análisis del Mercado Laboral

	Numero	
Mujeres	852.664	
Hombres	887.466	
Total	1.740.130	
% de emigrantes		

Son informaciones estadísticas nacionales

Alianzas Público - Privadas

	Numero	Tipo
Mujeres	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Red de Centros de Atención 2. SINTRAHOP 3. SINTRADOP 4. Asociación de empleadas del Servicio Doméstico del Paraguay (AESD,Py) 5. Organización de empleadas domésticas de Encarnación 6. Organización de mujeres trabajadoras del sector doméstico
Hombres		
Ambos	22	<ol style="list-style-type: none"> 1. 9 Oficinas de Empleo 2. ADEFI 3. Red de Microfinanzas 4. Mesa Agraria de Canindeyú 5. Mesa Agraria de Ca'aguazu 6. Radio Viva 7. Fundación Moisés Bertoni 8. Fortalecer 9. UCSA 10. UNA 11. SER 12. Mingara 13. FECOPROD – Federación de Cooperativas de Producción

Total	28	
% de emigrantes		

Incluyen Convenios, acuerdo, participación, contratos donde la organización privada contratada pone una contrapartida

Alianzas del Sector Público

2.2 Número total de jóvenes y/o emigrantes formados que han adquirido capacidades y aptitudes adaptadas al mercado laboral

	Número Total
Número total de Jóvenes(Hombres)	1.073
Número total de Jóvenes(Mujeres)	2.288
Número total de jóvenes	3.361

Incluyen todas las capacitaciones realizadas hasta 29 años

	Número Total
Número total de Hombres menores de 24 años	361
Número total de Mujeres menores de 24 años	290
Total	651

Incluye de 24 a 15 años. No incluyen Niños

	Número Total
Número total de Hombres mayores de 24 años	417
Número total de Mujeres mayores de 24 años	399
Total	816

	Número Total
Número total de Hombres	1815
Número total de Mujeres	2977
Total	4.792

Es la suma de todas las mujeres y todos los hombres

2.3 Número de empleos creados para jóvenes y/o emigrantes con el apoyo del PCO.

	Número Total
Número total de Jóvenes(Hombres)	117
Número total de Jóvenes(Mujeres)	289
Número total de emigrantes	406

	Número Total
--	---------------------

Número total de Hombres menores de 24 años	-
Número total de Mujeres menores de 24 años	-
Total	-

Incluye de 24 a 15 años. No incluyen Niños

	Número Total
Número total de Hombres mayores de 24 años	-
Número total de Mujeres mayores de 24 años	-
Total	-

	Número Total
Número total de Hombres	-
Número total de Mujeres	-
Total	-

Es la suma de todas las mujeres y todos los hombres.
Incluyen los emprendimientos productivos

3. Fortalecimiento de las capacidades de instituciones locales y nacionales para actuar a favor del empleo juvenil y las cuestiones migratorias.

Breve Descripción

Se ha fortalecido la capacidad del servicio público mediante la creación de la Dirección General de Empleo con la ampliación de sus funciones, el fortalecimiento de la Dirección de Empleo Juvenil, el fortalecimiento de la Dirección de la Mujer Trabajadora y sus centros de atención, la creación de la Ventanilla Única que articulará la demanda de capacitación con la oferta de empleo, el fortalecimiento de las Oficinas de Empleo existentes en el país y la creación de otras oficinas en zonas de frontera. El fortalecimiento de las herramientas de comunicación del Vice Ministerio de la Juventud y de la DACPE que proporcionará mayor información a poblaciones de jóvenes y migrantes respectivamente.

3.1 Número de personas e instituciones que han mejorado sus capacidades para ofrecer servicios a los jóvenes y/o emigrantes

Número de Personas

	Número Total
Número de Hombres	631
Número de Mujeres	659
Total	1.290

Numero de Instituciones

	Numero	Denominación/Nombre
Instituciones Públicas Nacionales	12	<ol style="list-style-type: none"> 1. DGEEC 2. MJT/DGE/DJ 3. Mesa de Nacional para le generación del empleo juvenil 4. Mesa interinstitucional para la prevención de la trata de personas 5. Centro para trabajadoras domésticas 6. VMJ 7. MREE 8. DACPE 9. MIC 10. MAG 11. CAH 12. BNF
Instituciones Públicas Locales	16 Gobernaciones 91 Municipios	<p>Gobernaciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Central, 2. Canindeyú, 3. Cordillera, 4. Pte Hayes, 5. Alto Paraguay, 6. Paraguari, 7. Amambay, 8. San Pedro, 9. Guairá; 10. Caaguazú, 11. Itapúa, 12. Ñeembucú, 13. Misiones; 14. Concepción, 15. Caazapá 16. Alto Parana <p>Municipios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asunción,(CEMUPE) 2. Maracaná 3. .Acahay 4. Acepar 5. Alto Vera. 6. Araujo Cue

		<ul style="list-style-type: none"> 7. Arroyo y Esteros 8. Aregua 9. Atyra 10. Boquerón 11. Britez Cue 12. Corpus Crhisti 13. Caacupe 14. Caaguazu 15. Caapucu 16. Caazapa 17. Caballero 18. Cabañas 19. Capitan Miranda 20. Ca`pi i bary 21. Caraguatay 22. Carapeguá 23. Cecilio Baez 24. Chore 25. Cnel. Bogado 26. Fram 27. Independencia 28. Concepcion 29. Cnel Oviedo 30. J.M. Frutos 31. Eusebio Ayala 32. Gral Aquino 33. Gral. Resquin 34. Guayaybi 35. Hernadarias 36. Horqueta 37. Itá 38. Itacurubi de la Cordillera 39. Itaypyte 40. ItaKyry 41. Itapua Poty 42. Itauguá 43. Iturbe 44. J.A. Saldivar 45. J.E. Estigarribia 46. J.L. Mallorquin 47. Juan de Mena 48. Juana de Lara 49. Katuete
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> 50. Kykyho 51. Limpio 52. Loma Grande 53. Loreto 54. Luque 55. Manduvira 56. Maria Auxiliadora 57. Mayor Otaño 58. Mbuyapey 59. Minga Gauzu 60. Natalio 61. Nva. Esperanza 62. Nva. Italia 63. Nva Germania 64. Pilar 65. Pirapo 66. Piribebuy 67. Quiindy 68. San Pedro 69. San Estanislao 70. San Joaquin 71. San Jose 72. San Juan Bautista 73. San Juna Nepomuceno 74. San Pedro del Parana 75. Santo Domingo 76. Snta Rosa de Aguaray 77. Santa Rita 78. Santa Rosa Misiones 79. Tomas Romeo Pereira 80. Villa Elisa 81. Villa Ygatymi 82. Villarrica 83. Villeta 84. Yasy Cañy 85. Ytane 86. Yuty 87. Yataity 88. Yby yahu 89. Ybycui 90. Ybytimi 91. Yhu
--	--	--

Empresas privadas		
Sociedad Civil	16	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación del Trabajadoras Domésticas del PY 2. Sindicato de TD del PY (SINTRADOP) 3. Sindicato de Trabajadoras del Hogar del Paraguay (SINTRAHOP) 4. JOC 5. Organización de empleadas domésticas de Encarnación 6. Organización de mujeres trabajadoras del sector doméstico 7. Asociación 19 de julio 8. ACPA 9. Koeyu Poty 10. Norte Poty 11. Sagrada Familia 12. Comité San Ramón 13. DENIDE 14. Centro de Formación Integral de ciegos 15. AMU 16. AFU
Instituciones Académicas	13	<ol style="list-style-type: none"> 1. UCSA 2. Nihon Gakkho 3. Politécnica 4. UTIC 5. UCA 6. EFAES 7. UNA 8. San Carlos 9. Uni Norte 10. UTCD 11. UPAP 12. Americana 13. UAA
Otros específica	52	

Empleadores del Sector Público

	Numero	Instituciones
Hombres	-	
Mujeres	-	
Totales	-	

Funcionarios

	Numero	Instituciones
Hombres	631	MREE/Poder Judicial/MJT/Ministerio Publico/Defensoría Gobierno Central_ Municipalidad de Asunción- Ministerio del Interior (Policía) - MAG - MIC – CAH - BNF
Mujeres	659	MREE/Poder Judicial/MJT/Ministerio Publico/Defensoría Gobierno Central_ Municipalidad de Asunción- Ministerio del Interior (Policía) - MAG - - MIC – CAH - BNF
Total	1290	

Profesores/Formadores

	Numero
Hombres	9
Mujeres	12

Proviene de la academia

Ciudadanos

	Numero
Hombres	32
Mujeres	204
Total	236

Incluye el número total de hombres y mujeres que han participado de este programa pero no son de gobierno, ni emprendedores, ni han representado a ONGs

Octavo Informe Enero 2013



a. Marco de Seguimiento y Evaluación (SyE) del Programa Conjunto

Este marco de monitoreo correspondiente al periodo reportado incorpora las mejoras realizadas por el equipo del programa Conjunto. Se relevaron los indicadores, metas y métodos de recolección. Se verificó la información de acuerdo a la disponibilidad y a la viabilidad en términos de recursos disponibles por el Programa Conjunto. El marco de indicadores cuenta con reporte de seguimiento de indicadores de resultados y de indicadores de cobertura, siendo estos acumulativos a lo largo del programa.

Monitoreo de Indicadores de Resultados

N°	Indicador					Medios de Verificación	Responsable
		Alcance	Línea de base	Meta Estimada	Meta Alcanzada a la fecha		
1	Capacidad de Generación de ingresos y empleos jóvenes y vulnerables incrementada						
1	Tasa de inserción laboral de Jóvenes (M y H) en condiciones de pobreza, que acuden a los servicios de empleo de los sectores apoyados por el Programa.	Incluyen a todos los jóvenes (de 15 a 29 años, hombres y mujeres) que han acudido a los servicios de empleo públicos y privados apoyados por el programa. La información deberá analizar el numerador versus el denominador y deberá desagregarse por edad, sexo, localidad y sector de empleo	32.8 % de tasa de inserción Mujeres: 52% Varones: 48% Año 2009	Más del 50% al final del Programa	Intermediadas laboralmente: 7.12 % Orientación laboral: 36. % Relacionamientos empresariales : 11.4% Reporte a junio 2012: Total de Personas Entrevistadas de Enero de Junio de 2012 por una Oficina de Empleo de la Red de Empleo de la Dirección	Registro Informe del DGE El indicador fue reportado por la Dirección Nacional de Empleo (DGE) del MJT	OIT

					<p>General de Empleo 4690</p> <p>Número de Personas Intermediadas de Enero a Junio de 2012 por una Oficina de Empleo de la Red de Empleo de la Dirección General de Empleo 344</p> <p>Total de Personas Beneficiadas con Orientación Laboral de Enero a Junio de 2012 por una Oficina de Empleo de la Red de Empleo de la Dirección General de Empleo 1901</p> <p>Total de Empresas Contactadas de Enero a Junio de 2012 por una Oficina de Empleo de la Red de Empleo de la Dirección General de Empleo 66</p>		
2	Porcentaje de emprendimientos de jóvenes (H y M) consolidados y generando ingresos.	Incluyen los emprendimientos (H y M) apoyados por el Programa. Se entiende por consolidados los emprendimientos que han	80% de los pequeños emprendimientos tienen una	18 meses de sobrevivencia al final del programa	El 100% de 138 emprendimientos consolidados y en funcionamiento hasta la	Registro de emprendedores Informe del	PNUD

		sobrevivido en los últimos 12 meses. La información deberá contrastarse entre el total de emprendimiento apoyados y el total de los formalizados que han sobrevivido 12 meses. La información deberá estar desagregada por tipo de emprendimiento, por beneficiario (h y m), localidad, por fuente, si han recibido educación financiera, y la evolución de los ingresos, tenencia de la tierra, educación de sus miembros.	sobrevivencia promedio de 8 a de 12 meses		fecha.	Consultores	
	Porcentajes de emprendimientos con roles de relevancia asumidos por mujeres	Incluyen los emprendimientos apoyados por el programa. Entiende por roles de relevancia cuando la administración y el liderazgo son asumido por mujeres. La Información deberá ser contrastada entre el total de emprendimiento y el total de emprendimientos cuyos roles de administración están asumidos por mujeres.	0	Más del 50% al final del Programa	66%. De 9 comités o asociaciones mixtas (8 rurales y 1 urbano) las mujeres participan en roles de relevancia en 6 de ellos (Presidencia, Vice presidencia o Tesorería)	Registros Planilla de asistencia Actas de Organizaciones Informe del Consultor	PNUD
2	Condiciones más Favorables para el uso productivo de remesas y el acceso a la información a potenciales migrantes						

1	Satisfacción de los receptores de remesas que han desarrollado emprendimientos	Incluye a los receptores de remesas (h y m) que han sido apoyados por acciones del programa. La información deberá contrastarse entre el total de receptores de remesas que han desarrollado emprendimientos y el total de los que han manifestado satisfacción. La información deberá estar desagregada por tipo de receptor y emisor de remesa (h y m) tipo de emprendimiento, localidad y por fuente y si el receptor ha recibido educación financiera. Incluir además datos del emisor de remesas desagregados por sexo y país donde reside	A determinar	70% de satisfacción lograda al final del programa	En un universo de 258 emprendedores el 38% manifiesta satisfacción en la aplicación de sus remesas en proyectos productivos.	Instrumento de Encuesta Encuesta telefónica Informe del Consultor	/PNUD
3	Estrategias dirigidas al trabajo doméstico remunerado juvenil implementadas						
1	Porcentaje de aumento de trabajadoras domésticas remuneradas (TDR) con seguro médico al final del programa	Incluye a las nuevas TDR que han ingresado en el sistema de seguro médico a partir del tercer año del programa. Deberá analizarse el incremento anual. La Información deberá estar desagregada por edad y	12.891 personas de trabajo domestico con seguro de IPS en el 2010	Incremento del 20% anual	17.620 TDRs con seguro médico en IPS al mes de junio de 2012	Informes de IPS Registros del IPS	ONU MUJERES

		localidad.					
2	Porcentaje de denuncias en el MJT por violación de derechos laborales adecuadamente orientados.	<p>Incluyen las denuncias por violación de derechos laborales iniciadas en 2011. Serán incluidas en el informe la suma de las denuncias del MJT. Se entiende por orientadas adecuadamente: cuando la denuncia es orientada hacia alguna instancia: mediación, conciliación, proceso judicial, etc. La información deberá estar desagregada por edad, sexo, tipo de empleo y orientación.</p> <p>Serán incluidas también, las denuncias recibidas por la Red de atención y orientadas a instancias para su consideración. Sobre las denuncias presentadas se analizará el incremento de las orientadas adecuadamente.</p>	A determinar	Incremento del 20% anual.	<p>23 % de casos adecuadamente orientados</p> <p>726 denuncias netamente del sector del trabajador doméstico por violación de derechos laborales y 166 de casos solucionados. Entre enero a julio de 2012</p>	<p>Informes del MJT</p> <p>Registros Institucionales</p> <p>El indicador fue reportado por el MJT</p>	OIT

Monitoreo de Indicadores de Cobertura

Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Responsables
1. Capacidad de Generación de ingresos y empleos jóvenes y vulnerables incrementada							
1.1.Estrategia de empleo juvenil con perspectiva de género diseñada en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, elaborada Participativamente con los actores sociales y adoptada por el gobierno.	Nº de jóvenes (jóvenes con discapacidad, jóvenes rurales, jóvenes trabajadoras domésticas), que acceden a la capacitación laboral	Incluye a los jóvenes que han accedido a la capacitación laboral bajo la cobertura del programa. La información debe ser el número total de jóvenes de 15 a 29 años que acceden a capacitación apoyados por este programa y deberá estar desagregada por tipo de jóvenes (discapacidad, rurales, domésticas y otros), de edad, localidad, sexo y tipo de capacitación. Responde al eje empleabilidad y ejes transversales del la Política de empleo	0	Numero acumulado a lo largo del año	Total Jóvenes a lo largo del proyecto: 3.392 Discapacidad: 54 Jóvenes vulnerables Urbanos: 112 Jóvenes Vulnerables Rurales: 965 Indígenas: 92 TDR: 222 Incubadoras: 1.129 Ñamba'apo: 370 Laboral o emprendedorismo: 2969	Planilla de participantes Registro de Beneficiarios	PNUD

<p>1.2. Instancia creada y fortalecida para coordinar e integrar las políticas activas dirigidas a la juventud: pasantías, programa de empleo, emprendimientos, Servicios financieros.</p>	<p>Mesa de empleo fortalecida y ejercicio de la rectoría en operación /DEJ</p>	<p>Incluye la ejecución de la línea transversal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, manifestada en acuerdos interinstitucionales, incorporación manifiesta en políticas, programas proyectos y contenido de capacitaciones. La información debe ser por institución u organización, tipo de acciones en las que se incluye la línea transversal por rectoría de la Mesa de empleo/MJT</p>	<p>0</p>	<p>Por lo menos 10 instituciones u Organizaciones</p>	<p>Mesa integrada por 24 instituciones u Organizaciones 1. MOPC 2. MIC 3. SMPR 4. BNF 5. MH 6. SS Tributación 7. IPS 8. SNPP 9. SINAFOCAL 10. VMJ 11. MAG 12. SAS 13. SENAVITAT 14. CAH 15. ITAIPU 16. Yacyreta 17. CNT 18. CPT 19. UIP 20. ARP 21. FUNDACION CIRD</p>	<p>Actas de acuerdos Documentos de Políticas, programas, proyectos, acciones concretas, contenidos de capacitación</p>	<p>PNUD</p>
<p>1.3 Programas integrados</p>	<p>Número de nuevos emprendimientos</p>	<p>Incluye los emprendimientos a jóvenes, provenientes del sector incubadoras, beneficiarios de programas. El indicador es</p>	<p>0</p>	<p>45 emprendimientos/ en incubadoras</p>	<p>138 emprendimientos iniciados a lo largo</p>	<p>Registro de los emprendimientos</p>	<p>PNUD</p>

dirigidos a la juventud más desfavorecida	iniciados con el apoyo de este programa con mujeres y hombres vulnerables	acumulativo. La información contendrá el número total de emprendedores, por semestre, desagregado por tipo de emprendimiento, sector, edad, sexo		emprendimientos a jóvenes indígenas 47 emprendimientos rurales Todos al final del programa	del programa	Lista de Participantes Registro de beneficiarios	
	Número de empresas con un mínimo de 2 empleados formalizadas y operando	Incluye las empresas con un mínimo de 2 empleados iniciadas bajo este programa. Se considera formalizada cuando la empresa esté inscrita y con RUC y operando cuando haya generado ingresos. Se contrastar el total de empresas iniciadas con el total de formalizadas	0	50% de empresas apoyadas son formalizadas	58 emprendimientos formalizados y operando	Registro de los emprendimientos Lista de Participantes Registro de beneficiarios	PNUD
Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Responsables
2. Condiciones más Favorables para el uso productivo de remesas y el acceso a la información a potenciales migrantes							
2.1.Población potencialmente migrante informada	Nº de Personas que solicitan información sobre migración en las instituciones responsables	Incluye a todas aquellas personas que recurren a las instituciones apoyadas por el programa (SENADE Y DACPE) o reciben algún tipo de información sobre migración. . Serán consideradas solamente las que consultan en los años 3 y 4 del programa.	0	El número acumulativo semestral	Se ha entregado Información sobre Migración segura a : 300 personas en el aeropuerto Nacional Silvio Petrossi, 300 en el Dpto. identificaciones de	Registro de Consultas Informes de las instituciones vinculadas a la política	OIT

		El número es acumulativo			Capital, 300 en la Dirección de Migraciones, 200 Campaña de Asistencia en Formosa, Arg., 200 en la de Corrientes y resistencia, 200 en El Dorado, 100 Posadas 300 La Plata, 300 Merlo, Bs As, 100 Sao Paulo, Brasil	migratorias Reporte de consultas de la web.	
2.2.Sector Público con mayor capacidad para diseñar e implementar políticas relacionadas a la migración segura	Nº de funcionarios de instituciones vinculadas a la política migratorias capacitados.	Incluye a los funcionarios capacitados en el marco de este programa. Se reportará el número total de capacitados, desagregados por edad, sexo e instituciones por semestre. Es acumulativo semestral	0	El número acumulado semestral	845 Funcionarios de instituciones vinculados a la política migratoria Capacitados. Mujeres: 409 Hombres: 435	Registro y planillas de asistencias	OIT

<p>2.3.Remesas especialmente provenientes del empleo doméstico del exterior, con mayor impacto en la calidad de vida de las familias involucradas</p>	<p>Número de mujeres del empleo doméstico emisoras y receptoras de remesas</p>	<p>Incluye a las familias receptoras de remesas que han desarrollado alguna actividad productiva apoyadas por el PC. Incluye el número total de mujeres emisoras de remesas, país desde donde emite y el número de mujeres receptoras de remesas por edad y localidad</p>	<p>0</p>	<p>El número acumulado semestral</p>	<p>26 mujeres del empleo doméstico reciben remesas del exterior (Argentina y España) y 11 mujeres son remeseras también del empleo doméstico</p>	<p>Registro de emprendimientos Informes del consultor</p>	<p>PNUD</p>
	<p>Nº de emprendimientos productivos implementados por receptores de remesas</p>	<p>Incluye a los emprendimientos de receptores de remesas vinculados a este programa, que reciben fondos semillas o financiamiento de entidades financieras. La información deberá contener el número total de emprendimientos, desagregados por tipo de emprendimientos, jóvenes y mujeres, localidad. Es acumulativo semestral</p>	<p>0</p>	<p>El número acumulado semestral</p>	<p>8 receptoras que implementan emprendimientos productivos</p>	<p>Registro de emprendimientos Informes del consultor</p>	<p>PNUD</p>
	<p>Número de personas que han recibido Educación financiera</p>	<p>Incluye el número total de personas, varones y mujeres que han recibido educación financiera. La información deberá consignar el número de jefas de hogar que han</p>	<p>0</p>	<p>El número acumulativo semestral</p>	<p>2.523 personas han accedido a los cursos de capacitación que incluyen módulos de</p>	<p>Registro de asistencia de formación financiera Lista de</p>	<p>PNUD</p>

		recibido educación financiera.			educación financiera a lo largo del programa.	Participantes Registro del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) Informe del CAH	
Resultados Previstos	Indicadores	Alcance del indicador	Línea de Base	Meta total Estimada	Meta Alcanzada a la fecha	Medios de Verificación	Responsables
3. Estrategias dirigidas al trabajo doméstico remunerado juvenil implementadas							
3.1. Sistema legal y administrativo mejorado para equiparar derechos al empleo doméstico con el resto de los asalariados, prevenir el trabajo infantil doméstico y disminuir los riesgos asociados al trabajo	Ley que regule el Trabajo Doméstico	Incluye la propuesta, la validación, y la tramitación parlamentaria	0	Aprobada al final del programa	Anteproyecto de Ley que regula el trabajo doméstico se encuentra en el Parlamento para su estudio	Documento aprobado	OIT

doméstico.							
3.2. Ciudadanía y funcionarios públicos con mayor información sobre derechos laborales y ciudadanos y la situación de empleo doméstico.	Nº de funcionarios públicos capacitados en derechos laborales.	Incluye a los funcionarios (mediadores, inspectores, seguridad social, implementadores de programas sociales, sistema judicial y administrativo,) en derecho laboral del la trabajadora doméstica, trabajadores infantiles; etc. La información será desagregada por tipo de funcionarios e instituciones. Es acumulativa semestral	0	200 funcionarios capacitados al final del programa.	1.290 funcionarios capacitados en derechos laborales Mujeres: 659 Hombre: 631	Registro de Asistencia Lista de Participantes	OIT(ONU Mujer/UNICEF /PNUD
3.3. Trabajadoras domésticas remuneradas (TDR) con capacidades laborales aumentadas en el conocimiento de sus derechos laborales, ciudadanos y organizadas.	Organizaciones de TDR Fortalecidas	Incluye a las organizaciones que son fortalecidas en el marco del PC. Serán consideradas Fortalecidas las organizaciones que cuentan con estatuto y RUC, Estructura orgánica y funcional, Plan estratégico y operativo, actas de participación, plan comunicacional e informes de seguimiento	0	4 Organizaciones de TDR	4 organizaciones de TDR fortalecidas. - SINTRADOP - Asociación de Trabajadoras Domésticas de Asunción - Organización de Empleadas domésticas de Encarnación - Organización de Trabajadoras del Sector Doméstico de Misiones	Registros del proceso de implementación. Informes del Consultor. Lista de Participantes	ONU MUJERES
	Nº de TDR que acceden a la	Incluyen a las TDRs que bajo este programa han iniciado la	0	200 TDR al final del	110 TDR han	Registro de asistencia	UNICEF

	educación básica y media	educación básica y media. Número total de TDR, desagregada por tipo de educación, edad y localidad		programa	recibido educación formal en 7 Centros Educativos de Jóvenes y Adultos	Informe del MEC	
--	--------------------------	--	--	----------	--	-----------------	--